



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 692

Bogotá, D. C., viernes, 10 de junio de 2022

EDICIÓN DE 40 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 014 DE 2021

(noviembre 23)

Período Constitucional 2018-2022

Legislatura 2021-2022 Primer Período

Hora: 10:40 a. m.

Lugar: Sesión Semipresencial-Virtual

Mesa Directiva

Presidente: *honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón.*

Vicepresidente: *honorable Representante, Germán Alcides Blanco Álvarez.*

Secretaria Comisión: *doctora, Olga Lucía Grajales Grajales.*

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Buenos días señora Secretaria, por favor llamado a lista de la Comisión Segunda.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Muy buenos días, por favor los representantes encender sus cámaras para el llamado a lista.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Excusa
Blanco Álvarez Germán Alcides	Presente
Carreño Castro José Vicente	Presente
Chacón Camargo Alejandro Carlos	
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
Hernández Lozano Anatolio	Excusa
Jaramillo Largo Abel David	Presente
Londoño García Gustavo	Presente
Lozada Polanco Jaime Felipe	Excusa
Marchena José Joaquín	
Parodi Díaz Mauricio	
Ruiz Correa Neyla	Excusa
Sánchez Montes de Oca Astrid	Presente
Vélez Trujillo Juan David	Presente
Vergara Sierra Héctor Javier	Excusa
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Señor Presidente tenemos quórum decisorio, en este momento ya se le están diciendo a los representantes que están en el primer piso que por favor suban al salón.

Se hacen Presentes durante el transcurso de la Sesión los honorables Representantes:

Chacón Camargo Alejandro Carlos

Ferro Lozano Ricardo Alfonso

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

Marchena José Joaquín

Parodi Díaz Mauricio

Yepes Martínez Jaime Armando

Presentan excusa los honorables Representantes:

Ardila Espinosa Carlos Adolfo

Hernández Lozano Anatolio

Lozada Polanco Jaime Felipe

Ruiz Correa Neyla

Vergara Sierra Héctor Javier

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e), el honorable, Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Hay quórum decisorio, entonces sírvase darle lectura al Orden del Día.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, la doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Orden del Día

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2021-2022

Primer Periodo julio 20 al 16 de diciembre de
2021

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Comisión Segunda

“Salón los Comuneros”

ORDEN DEL DÍA

Martes 23 de noviembre de 2021

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

**Discusión y votación de Proyectos de ley en
Primer Debate**

- 1. Proyecto de Ley número 361 de 2021 Cámara, 205 de 2021 Senado, por la cual el Congreso de la República se asocia al pueblo colombiano y rinde homenaje y exalta la memoria del ex presidente del Congreso, Ingeniero Civil Jorge Aurelio Iragorri Hormaza y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela, John Harold Suarez Vargas*, honorable Representante, *Alejandro Carlos Chacón Camargo*, Ponente.

Ponente: honorable Representante *Alejandro Carlos Chacón Camargo*, Ponente

Publicación:

Texto Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso número 1176* de 2021

Ponencia 1er debate Senado *Gaceta del Congreso número 1268* de 2021

Ponencia 2do debate Senado *Gaceta del Congreso número 1325* de 2021

Ponencia 1er debate Cámara *Gaceta del Congreso número 1626* de 2021

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 16 de 2021.

- 2. Proyecto de Ley número 620 de 2021 Cámara, 247 de 2020 Senado, por medio del cual la Nación conmemora los 85 años de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla.**

Autores: honorables Senadores, *Emma Claudia Castellanos, Iván Darío Agudelo Zapata*, honorable Representante *Ángela Patricia Sánchez Leal*.

Ponente: honorable Representante *Mauricio Parodi Díaz*

Publicación

Texto Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso número 847* de 2020

Ponencia 1er debate Senado *Gaceta del Congreso número 1200* de 2020

Ponencia 2do debate Senado *Gaceta del Congreso número 1350* de 2020

Ponencia 1er debate Cámara *Gaceta del Congreso número 1458* de 2021

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 16 de 2021.

- 3. Proyecto de Ley número 634 de 2021 Cámara, 198 de 2020 Senado, por medio de la cual se aprueba el “acuerdo entre la República de Colombia y el Instituto Global para el Crecimiento verde con respecto a la personería jurídica y los privilegios e inmunidades del Instituto Global para el Crecimiento Verde” suscrito en Seúl, el 31 de enero de 2017, y en Bogotá, el 6 de marzo de 2017.**

Autores:

Ministra de Relaciones Exteriores *Claudia Blum Capurro de Barber*, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible *Ricardo José Lozano Picón*.

Ponentes: honorable Representante *Germán Alcides Blanco Álvarez*, Ponente Coordinador, honorable Representante, *Juan David Vélez*, Ponente, honorable Representante, *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, Ponente.

Publicación:

Texto Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso número 661* de 2020

Ponencia 1er debate Senado *Gaceta del Congreso número 1038* de 2020

Ponencia 2do debate Senado *Gaceta del Congreso número 1301* de 2020

Ponencia Primer debate *Gaceta del Congreso número 1162* de 2021

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 16 de 2021.

- 4. Proyecto de Ley número 616 de 2021 Cámara, 292 de 2020 Senado, por medio de la cual se aprueba El “Convenio sobre Cobro Internacional de Alimentos para Los niños y otros miembros de La Familia”, hecho en**

La Haya, Reino de los Países Bajos, el 23 de noviembre de 2007.

Autores:

Ministra de Relaciones Exteriores, Ministro de Justicia y del Derecho.

Ponentes:

Honorable Representante, *Astrid Sánchez Montes de Oca*, Ponente Coordinadora, honorable Representante, *Atilano Alonso Giraldo Arboleda*, Ponente.

Publicación:

Texto Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso número 662 de 2020*

Ponencia 1er debate Senado *Gaceta del Congreso número 1215 de 2020*

Ponencia 2do debate Senado *Gaceta del Congreso número 1396 de 2020*

Ponencia Primer debate *Gaceta del Congreso número 851 de 2021*

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 16 de 2021.

- 5. Proyecto de Ley número 617 de 2021 Cámara, 243 de 2020 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Tratado entre la República de Colombia y la República Italiana sobre el traslado de personas condenadas”, suscrito en Roma, República Italiana, el 16 de diciembre de 2016.**

Autores:

Ministra de Relaciones Exteriores, Viceministro de Política Criminal, Ministro de Justicia y del Derecho.

Ponentes:

Honorable Representante, *Jaime Felipe Lozada Polanco*, Ponente Coordinador, honorable Representante, *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, Ponente, honorable Representante, *Ricardo Adolfo Ferro Lozano*, Ponente.

Publicación:

Texto Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso número 807 de 2020*

Ponencia 1er debate Senado *Gaceta del Congreso número 1037 de 2020*

Ponencia 2do debate Senado *Gaceta del Congreso número 1256 de 2020*

Ponencia Primer debate *Gaceta del Congreso número 697 de 2021*

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 16 de 2021.

VI

**Anuncio de Proyectos de ley para discusión y votación en Primer Debate
(Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003)**

VII

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente, se ha dado lectura al Orden del Día.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e), el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración el Orden del Día leído por la señora Secretaria, existiendo el quórum decisorio, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿señora Secretaria, aprueba esta Comisión el Orden del Día?

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, la doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día.

Presidente certifico que está en el recinto el doctor Alejandro Carlos, el doctor Atilano, el doctor José Joaquín Marchena, el doctor Mauricio Parodi, y el doctor Jaime Armando y el doctor Atilano.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, la doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Primero.

Proyecto de Ley número 361 de 2021 Cámara, 205 de 2021 Senado, por la cual el Congreso de la República se asocia al pueblo colombiano y rinde homenaje y exalta la memoria del ex Presidente del Congreso, Ingeniero Civil Jorge Aurelio Iragorri Hormaza y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores, *José Luis Pérez Oyuela*, *John Harold Suarez Vargas*, honorable Representante, *Alejandro Carlos Chacón Camargo*, Ponente.

Ponente:

Honorable Representante, *Alejandro Carlos Chacón Camargo*, Ponente

Publicación:

Texto Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso número 1176 de 2021.*

Ponencia 1er debate Senado *Gaceta del Congreso número 1268 de 2021.*

Ponencia 2do debate Senado *Gaceta del Congreso número 1325 de 2021.*

Ponencia 1er debate Cámara *Gaceta del Congreso número 1626 de 2021.*

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 16 de 2021.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Informe de ponencia, Secretaria.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, la doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición con que termina el informe de ponencia: “Con fundamento en las anteriores consideraciones me permito rendir ponencia positiva y en consecuencia Solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes dar debate al **Proyecto de Ley número 205 del 2021 Senado, 361 del 2021 Cámara, por la cual el Congreso de la República se asocia al pueblo colombiano y rinde homenaje y exalta la memoria del ex Presidente del Congreso, ingeniero civil Jorge Aurelio Iragorri Hormaza y se dictan otras disposiciones.**

Señor Presidente, se le ha dado lectura a la proposición.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión del informe de ponencia leído por la Secretaria, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión del informe de ponencia, ¿aprueba Comisión Segunda de la Cámara este informe de ponencia?

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, la doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, ha sido aprobada.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Articulado secretaria y nos informa de una vez si tiene proposiciones de algún congresista.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, la doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, el proyecto consta de 9 artículos debidamente publicados y no reposa proposición para modificación alguno de ellos, puede someter a votación en bloque.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Cuántos artículos?

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, la doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Son nueve artículos, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Bueno, se abre la discusión del articulado del Proyecto de Ley en discusión, anuncio que

va a cerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueba el articulado la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes?

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, la doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, ha sido aprobado el articulado.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Título Secretaria.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, la doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

“por la cual el Congreso de la República se asocia al pueblo colombiano y rinde homenaje y exalta la memoria del expresidente del Congreso, Ingeniero civil Jorge Aurelio Iragorri Hormaza y se dictan otras disposiciones”.

Señor Presidente, se le ha dado lectura al título.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión del título y además la pregunta, ¿si la Comisión Segunda aprueba el título y que pase este proyecto a la Plenaria de la Cámara de Representantes para segundo debate y se vuelva Ley de la República?, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión Segunda?

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, la doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, han sido aprobados.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Segundo punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, la doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Segundo:

Proyecto de Ley número 620 de 2021 Cámara, 247 de 2020 Senado, por medio del cual la Nación conmemora los 85 años de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla.

Autores: honorables Senadores, *Emma Claudia Castellanos, Iván Darío Agudelo Zapata*, honorable Representante, *Ángela Patricia Sánchez Leal*.

Ponente:

honorable Representante, *Mauricio Parodi Díaz*.

Publicación:

Texto Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso número 847 de 2020*

Ponencia 1^{er} debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1200 de 2020

Ponencia 2^{do} debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1350 de 2020

Ponencia 1^{er} debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1458 de 2021

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 16 de 2021.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Informe de ponencia Secretaria, dele lectura.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, la doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición

En razón a lo anteriormente expuesto proponemos a los honorables representantes de la Comisión Segunda Permanente dar primer debate con la finalidad de aprobar el **Proyecto de Ley número 620 del 2021 Cámara, 247 de 2020 Senado, por medio del cual la Nación se conmemora a los 88 años de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla, acogiendo el texto propuesto.**

Señor Presidente se le ha dado lectura a la proposición.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión del informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión Segunda el informe de ponencia?

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, la doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Ferro, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Gracias Presidente, simplemente para dejar constancia que en esta votación participo.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, la doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ya registré la asistencia, doctor Ferro.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La asistencia y el voto.

Articulado, Secretaria, ¿tiene proposiciones?

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, la doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

No, señor Presidente, el proyecto consta de 5 artículos debidamente publicados en la *Gaceta del Congreso* y no reposa proposición para modificar alguno de ellos, puede someter a votación en bloque.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Mauricio Díaz Parodi:

Buenos días Presidente, colegas, la secretaria y a las personas que nos acompañan, este Proyecto de Ley tiene una capital relevancia en lo que tiene que ver con el reconocimiento a una institución como la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla, que ha venido durante más de 85 años formando a todos nuestros profesionales en el área de los temas navales, vale la pena recordar que esta escuela se creó luego de la guerra de Colombia con Perú, que tuvo principal influencia en el Río Amazonas, cuando el Gobierno de la época y el Congreso de la época notaron la gran falencia que teníamos, luego de la época de independencia el libertador Bolívar creó la primera armada de Colombia alrededor del año 1824, y liderada esa flota de buques por el Almirante José Prudencio Padilla, se obtuvo una resonante victoria en la Batalla del Lago de Maracaibo en Venezuela, que sirvió para consolidar el control marítimo de la Nueva Granada de la época frente a las embatidas de los realistas, para tratar de reconquistar el control del territorio, el control militar, el control político sobre las naciones que componía la Nueva Granada de la época, además señor Presidente, es muy importante también, recordar que José Prudencio Padilla, además mi paisano de Riohacha de la Guajira, porque yo represento al departamento de Antioquia donde vivo desde recién nacido, pero nací en Riohacha la Guajira, como el Almirante José Prudencio Padilla, no solo fue un héroe y un mártir de la revolución colombiana, sino que él murió indebidamente procesado, porque lo involucraron en la noche septembrina, como una de las personas que lideró contra el Libertador Bolívar ese atentado y luego fue restituido su buen nombre, luego de que fue ajusticiado de manera indebida tras un juicio sumario, entonces Presidentes, yo invito a los colegas que apoyemos este Proyecto de Ley que se compone de 5 artículos y que tiene en el fondo, no solo el reconocimiento y el homenaje, sino que cumpliendo, señora Secretaria, usted me ayuda con un poquito de silencio por favor, colegas.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, la doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Por favor pueden ayudar con un poco de silencio que el ponente está interviniendo, gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Mauricio Díaz Parodi:

Y que vamos a tener en esta ley, una vez sea aprobada, no solamente el reconocimiento de

los honores, sino también que el Gobierno y el Congreso podrán destinar los recursos para la modernización de la infraestructura y también para remodelación de sus temas curriculares y de los convenios nacionales e internacionales que se puedan hacer para seguir fortaleciendo esta gran institución, mando un saludo especial al Almirante Javier Jaimes, que está al frente de la Escuela Naval de Cadetes, que viene cumpliendo una gran labor y que esperamos que con el espaldarazo que el Congreso de la República le va a entregar, podamos seguir avanzando, entonces invito a los colegas a apoyar este proyecto, gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión del articulado del proyecto en discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueba el articulado la Comisión Segunda?

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, la doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, ha sido aprobado el articulado.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Título, Secretaria.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, la doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

“Por medio de la cual la nación conmemora los 88 años de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla”

Señor Presidente, se le ha dado lectura al título.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Con el título leído, se abre la discusión y se pregunta ¿si quiere esta Comisión Segunda que de tránsito dicho proyecto a la Plenaria de la Cámara de Representantes y se convierta en Ley de la República?, anuncio que se abre la discusión del título y la pregunta, se cierra la discusión del título y la pregunta, ¿los aprueba la Comisión Segunda?

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, la doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, han sido aprobado el título y la pregunta.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Siguiente punto del Orden del Día, e inician proyectos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Saludo al Vicecanciller Francisco Echeverry, que es Vicecanciller, nuevamente no tenemos la fortuna

de tener a la Canciller, Viceministro de Justicia encargado, ¿usted viene siendo Viceministro o está encargado Viceministro de justicia?, a ok y ¿qué cargo ocupa?, un Director de Ordenamiento Jurídico, muy bien, está encargado el doctor Freddy Murillo de Viceministro de justicia, de Cancillería el Vicecanciller, el doctor Francisco Echeverry, listo, esos son los funcionarios que se encuentran aquí presentes. doctor Ferro, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Presidente, simplemente quiero hacer mención con la venida del Vicecanciller a quien respeto y admiro y le agradezco que está aquí presente, porque pues, es una persona comprometida con el servicio público, y lo he visto muy atento durante la pandemia con las dificultades cada vez que se unieron en el país, siempre encontramos en la Cancillería la posibilidad de tenderle la mano a algún colombiano que estuviera en el exterior y necesitara ingresar, así como los vuelos humanitarios y en fin, todo lo que hubo durante la pandemia, Vicecanciller muchas gracias por toda esa ayuda y aprovecho esta oportunidad, ya lo he hecho en privado, pero también para hacerlo en público aquí en la Comisión; sin embargo quiero también señor Vicecanciller expresarle, que aquí también públicamente lo he dicho, que extrañamos la forma como la Canciller y Vicepresidenta de la República ha interactuado con esta Comisión, en mi caso particular yo sé que la Canciller en algún momento expresó que una cosa era el Gobierno y otra cosa era el partido de Gobierno, que eran dos cosas diferentes, pero yo me siento del partido de Gobierno que eran dos cosas diferentes, pero yo me siento del partido de Gobierno, la verdad es que no es la forma como se debe tratar a una Comisión, como se dice popularmente y aquí acudo a una expresión de mi tierra y es ninguneándonos, porque aquí hay un trato institucional que se le debe dar a la Comisión Segunda, señor Vicecanciller y no quiero que esto termine en que su señoría termine recibiendo esta PQR, ni mucho menos, porque no es con usted y por eso le hice reconocimiento inicial, señor Vicecanciller, pero sí es importante que la Canciller, la Ministra de Relaciones Exteriores, también entienda que para nosotros como Comisión Segunda, es fundamental que la cabeza de la Cancillería también venga aquí a la Comisión, y pueda tener una relación institucional con la Comisión, que es lo único que hemos reclamado, la relación institucional entre la cabeza de la Cancillería y la Comisión Segunda, que tiene en su haber o que tiene la responsabilidad de tratar todos los asuntos que tienen que ver con ustedes, muchas gracias señor Presidente y muchas gracias a todos los compañeros.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Ferro, doctor Atilano.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días para los colegas, para todas las personas que nos acompañan, yo sí quiero hacer claridad y me gusta las cosas decirlas de frente, este es un tratado muy importante, pero de verdad que sentimos desconsuelo no sé cómo se pueda llamar, lo hemos aplazado dos veces y dos veces, porque este es un proyecto de autoría del ejecutivo, 2 ministerios de Relaciones Exteriores y de Justicia y en las dos ocasiones ninguno hacia presencia, de verdad que creo que se equivocan, así no es como decimos comúnmente, si es un tratado tan importante pues, hay que venir hay que sustentarlo, hay que como autores, eso lo hacemos nosotros como congresistas, cuando aquí hay un Proyecto de Ley de autoría de un colega ya sea senador o representante, generalmente vienen aquí a esta Comisión y vienen a sustentar pues si es el autor, quería darles como esa claridad y por eso fue aplazado dos veces este tratado, para nosotros es muy importante, yo creería que todo lo que tenga que ver con los niños y en educación, esta Comisión y en general el Congreso prácticamente hay unanimidad, pero reciban esto como una crítica constructiva, en ningún momento es tratar de hacer daño o de molestar, no, es constructiva, y por eso pues agradezco al Viceministro y al representante del Ministro de Justicia, que hoy este año nos están acompañando, yo le pediría al Presidente que lo dejáramos a ellos intervenir primero y luego la coordinadora y nosotros como ponentes.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Para una para una claridad, este no es el de los alimentos, si no es el de el de unos privados, aquí generalmente que sabe el doctor Blanco el doctor Blanco con sumo respeto siempre nos encontramos en esta disyuntiva que yo, estos proyectos, que además siempre en esta oportunidad y con anterior oportunidades, él lo ha tenido como ponente, yo no voto, porque considero que unos privados no tenemos por qué darle inmunidad parlamentaria, ni inmunidad diplomática, es mi percepción, que lo que hace este Congreso de la República en este tratado, es darles los mismos privilegios de inmunidad a una ONG, a una entidad privada no gubernamental, le entregan privilegios diplomáticos el Congreso de la República, yo en eso siempre y me dispensa el doctor Blanco, sabe que siempre no ha estado de acuerdo, porque me parece que no debiera hacerlo el Congreso de la República, pero este no es el de los alimentos, que es el posterior a este que es el cuarto, y este es el que le corresponde, a dele lectura nuevamente para que sepan y el doctor Blanco.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, la doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proyecto de Ley número 634 del 2021 Cámara, 198 del 2020 Senado, por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre la Re-

pública de Colombia y el Instituto Global para el Crecimiento Verde con respecto a la personería jurídica y los privilegios e inmunidades del Instituto Global para el Crecimiento Verde suscrito en Seúl el 31 de enero del 2017 y en Bogotá el 6 de marzo del 2017.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto, entonces le dan lectura al informe de ponencia, doctor Blanco ponente del proyecto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno, muy buenos días para todos, gracias Presidente y a todos los compañeros mil gracias, saludos un saludo cordial al señor Vicecanciller, que como lo mencionaban es asiduo visitante de esta Comisión y de las Plenarias, que lo hace en representación obviamente de la Cancillería y a través suyo pues mandarle un mensaje a la señora Canciller, entiendo que sufrió un accidente hoy en la mañana, y que esperamos que ese accidente le permita reponerse rápido y hacer presencia en esta Comisión, vamos a partir del principio de la buena fe, que ella venía para acá, pero que se nos accidentó pero está usted, usted es el Vicecanciller y yo creo que en derecho usted también asume las mismas responsabilidades y como tal, bienvenido a la Comisión, lo mismo al señor Viceministro de Justicia, creo que uno si está encargado asumen las mismas responsabilidades, el derecho así lo obliga, entonces que usted sea Director en Propiedad, no le quita que sea hoy Viceministro en encargo, bienvenido y muchas gracias por acompañarnos, contarles también que hay dos personas acá adicionales, que no son funcionarios del Gobierno nacional, que hacen parte del Instituto Global para el Crecimiento Verde, está el Director para Colombia y está la Coordinadora para Proyectos Binacionales, Multinacionales, etcétera, que también voy a pedir cuando entremos en discusión que nos permitan en sesión informal, que ellos puedan hacer una intervención, creo que el tema tiene más de fondo que lo que se ha mencionado hasta el momento, llamar la atención señor Presidente que este proyecto debe votarse de manera nominal, que lo tiene que tener claro la Secretaría, porque ahí es donde quiero contarles a todos, doctor Atilano, doctora Astrid, nosotros tenemos en el Orden del Día 3 proyectos que tienen que ver con Cancillería, yo solo soy coordinador ponente de uno de ellos, de este, este proyecto se frustró en el año 2018, este proyecto lo venimos trabajando paralelo al Acuerdo Multinacional y Binacional de Colombia y el instituto, que se aprobó debidamente en el año 2019, habiendo surtido los debates en Senado y Cámara, en comisiones y en plenarias, pero paralelamente se necesitaba suscribir un acuerdo de inmunidades y de privilegios que vamos a explicar suficientemente y que para eso están acá también los funcionarios públicos y privados, pero en Senado de la República se cometió un error Presidente, en el segundo debate

en Plenaria se votó pupitreado y eso pues obviamente frustró que el proyecto pudiera seguir su curso hacia Comisión Segunda de Cámara, y Plenaria de Cámara, donde estábamos preparados y veníamos teniendo múltiples reuniones en su momento, estoy hablando del año 2018, nosotros llevamos 3 años con este proyecto, este proyecto se hace más que necesario en el tiempo y en el contenido y vamos a explicar por qué, y este proyecto no es simplemente la voluntad de un Congreso como el nuestro, sino que acá hay inmersas voluntades internacionales, producto del derecho internacional que obligan esta serie de situaciones que no se dan exclusivamente en lo que tiene que ver con el Instituto Global para el Crecimiento Verde, sino con muchas otras instituciones que tienen asiento en Colombia, vamos ahorita a observar cómo ellos están trabajando en el país desde hace muchos años, mucho antes de la firma de los convenios. cómo hay departamentos entre los que se incluye el departamento de Antioquia, el departamento de Nariño, que se han beneficiado con programas que tienen que ver con sus planes de desarrollo departamentales y municipales y por eso están ellos acá, quería percatar a la Mesa Directiva, Presidente y Secretaria de eso, que no fuéramos a cometer ningún error, obviamente en la discusión es válido y por eso esto es una Comisión del Congreso e impera la democracia, cada uno de nosotros tiene la libertad de votar como así lo consideremos, yo obviamente he hecho con mis compañeros, con los dos ponentes adicionales Carlos Ardila y Juan David Vélez, una ponencia positiva al respecto, positiva, y les vamos a pedir a los demás que nos acompañen en su momento, creemos más que conveniente que un proyecto de estos tenga que aprobarse, sin embargo pues obviamente cada uno votara individualmente y los resultados en el escrutinio se conocerán, porque esta votación ha de ser nominal, debe ser nominal en derecho, tratándose de un acuerdo de carácter internacional, muchas gracias Presidente y pueden proceder entonces con el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Blanco, ¿entendemos que esa es la explicación para el informe de ponencia cierto mi doctor Blanco? ¿para poder proceder con eso? o, bien, ¿quiere que lo hagamos antes?, muy bien, sí señor, hay un impedimento del doctor Gustavo, antes le doy el uso de la palabra al doctor Parodi, doctor Mauricio Parodi.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Mauricio Díaz Parodi:

Gracias señor Presidente, un saludo especial al Viceministro de Justicia, al Vicecanciller que hoy nos acompañan, un saludo desde la distancia a la doctora Marta Lucía, esperando que se recupere pronto del accidente que tuvo hoy, que esperamos que sea menor, pero doctor Francisco yo quiero sí digamos reiterar un tema que me preocupa personalmente y que lo he hablado con otros colegas, y es la ausencia absoluta de la señora Canciller en esta Comisión,

ella se posesionó el 31 de mayo, vamos para 6 meses de posesionada y nunca ha venido por acá, yo entiendo que hoy tiene un problema de salud y por eso le deseamos pronta recuperación, pero yo creo que para que podamos avanzar en nuestra tarea es indispensable la presencia de la señora Canciller y que hoy repito, hoy tiene un problema de salud fruto de un accidente que es entendible, pero es que se posesionó hace 6 meses, señor Presidente y nos quedan 3 semanas de este periodo de sesiones, es difícil que ella venga en estas 3 semanas y luego tenemos el receso y volvemos el 16 de marzo, para terminar legislatura, entonces doctor Francisco yo quiero enviarle a la señora Canciller un mensaje a través suyo, si me pone atención el Vicecanciller, si le permiten, señor Vicecanciller yo quiero mandarle un mensaje a la doctora Marta Lucía, primero deseándole buena recuperación y segundo que necesitamos de su presencia acá, que no es un capricho de los congresistas, que tenemos tareas legislativas muy importantes que hacer y que la presencia de ella como jefe de cartera, es indispensable para nosotros poder hacer nuestras tareas, entonces, señor Presidente yo sí pensaría que como lo hemos hecho en otras ocasiones que los proyectos de ley que tienen que ver con la Cancillería esperemos que la señora Canciller esté bien de salud, esperemos que pueda tomar el tiempo para venir a trabajar con nosotros y poder avanzar en esa agenda legislativa, gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Es una solicitud de aplazamiento.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Mauricio Díaz Parodi:

Una solicitud de aplazamiento de todos los proyectos que tienen que ver con la Cancillería hasta cuando la señora Canciller se haga presente, reiterando que hoy tiene una excusa válida por su tema de salud, pero que son 6 meses de posesionada y que nunca ha venido por acá, gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A usted doctor Mauricio, doctor Juan David.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Juan Davis Vélez Trujillo:

Gracias Presidente, nada más respetuoso, ágil que esta Comisión en los últimos 3 años y unos cuantos meses, yo creo que el doctor Anatolio, el doctor Jaime Felipe, mi persona y usted apreciado Presidente Alejandro Carlos, hemos tomado muy en serio la discusión de los proyectos de ley en esta Comisión, el año pasado yo como Presidente y el doctor Jaime Yepes como Vicepresidente, lideramos una gran cruzada para aprobar 12 acuerdos de esta Comisión, en la Plenaria, donde muy pomposamente el Gobierno nacional y de manera acertada, porque son muy importantes para el país, los mostraron

a todos los colombianos, pero aún en medio de la pandemia nosotros sentíamos mayor presencia de la Cancillería en esta Comisión, hoy no, con toda la pelea que usted tenía Presidente, y hoy no, siendo usted Presidente, yo reconozco la importancia de estos proyectos, yo soy ponente de este proyecto y firme la ponencia positiva, porque la seriedad de nuestra labor legislativa no es frenar proyectos que consideramos perfectamente viables para el país, pero la seriedad de la discusión en las formas se debe mantener, y si nos van a tratar como notarios, pues no nos dejemos tratar como notarios, yo recuerdo la gran discusión que tuvimos sobre el acuerdo de Escazú, que yo también presenté proposición para archivarlo, pero nunca negué que se tenía que dar el debate bajo los lineamientos que discutimos entre todos los congresistas y el Gobierno nacional con foros, etcétera, etcétera, y generó gran discusión, Presidente, yo comparto lo que dice el Representante Mauricio, con el ánimo que tengo de aprobar estos proyectos, pero creo que la seriedad que le debemos dar a esta discusión amerita que la señora Canciller, después de 6 meses visite la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Recordemos que nos enviaron al Director también, ni siquiera el Ministro de Justicia vino tampoco, creo que también tiene algún problema de salud será, doctor Atilano tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno. muy bien, tenemos que aquí hoy tomar esas decisiones o más bien la Comisión ha estado en esa actitud, pero yo sí le pediría a los colegas doctor Mauricio Parodi, de acuerdo con lo que usted acaba de expresar pero le pediría un favor y para honrar la palabra, además pues que ya hice mi intervención y la vez pasada, que ese proyecto el de los niños, yo creo que deberíamos de hacer una excepción, habíamos dicho que si había representación de la Cancillería o del Ministerio de Relaciones Exteriores y de Justicia; yo les pediría a mis colegas que solo ese, y los otros pues sí debemos de aplazarlos, y además es porque doctor Chacón, usted sabe el Congreso de la República en lo que tiene que ver con los niños y lo que tiene que ver con educación, de verdad que somos prácticamente los proyectos se aprueban por unanimidad, en lo que yo llevo mis 11 años en el Congreso de la República, siempre se ha dado eso entonces yo el favor, le pediría a mi colega Mauricio si es posible y si no pues también, tengo que estar por lo que decía la mayoría, es que ese proyecto, el de la alimentación de los niños, lo saquemos y para honrar la palabra, lo que hemos dicho, es más yo ahorita les acabe de expresar que lo habíamos aplazado dos veces, porque no había presencia en esta Comisión de los dos Ministerios, hoy hay la presencia entonces yo les pediría, que por lo menos ese proyecto sí lo sacáramos hoy adelante, muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Germán Blanco, nuestro querido Vicepresidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Muchas gracias doctor Chacón, yo lo que no quiero volver es vicentina esta discusión, creo que cada uno de nosotros al votar lo manifiesta, pero no puede ser que la Canciller nos sirva presencialmente para unas cosas y se ausente para otras, y entonces pidamos doctor Atilano excepciones, no tiene ninguna lógica, con todo respeto usted es mi gran amigo y lo admiro lo quiero mucho, yo parto del hecho de que acá está el Vicecanciller, parto del hecho de que la señora Canciller sí ha tenido una relación irregular con la Comisión y que ha tratado de normalizar, estuvo en la ciudad de Cúcuta la semana pasada, acaba de entregarle una grata noticia al país con la apertura de la frontera con el Ecuador, yo no soy el abogado de la señora Canciller, poco hablo con ella, pero creo que las cosas hay que llamarlas por su nombre, no puede ser que un Vicecanciller nos sirva en la Plenaria y no nos sirva en la Comisión, porque yo vengo de presidir la Cámara de Representantes durante todo un año hasta julio del 2021 y siempre nos acompañado el señor Ministro, Vicecanciller y siempre fue más que necesario y estuvo presente virtual o presidencial, hizo sus apreciaciones y nunca hubo un inconveniente de ninguna clase, lo que pasa es yo siento que acá estamos graduando una relación incómoda con la señora Canciller y están corriendo riesgo unos temas muy importantes, el tema de los niños claro doctor Atilano, lo deberíamos discutir hoy, deberíamos hoy hacer la discusión y a cada uno de nosotros vote o no la aprobación como lo considere, porque ninguno tiene cercenada acá su capacidad crítica y constructiva, pero de la misma forma los temas medioambientales, es que aquí estamos hablando del Instituto Global por el Crecimiento Verde, presencia en más de 35 países del mundo, llevan a cabo una gran cantidad de años prestando un servicio a entidades que no tienen los recursos y que ellos están jaloneando recursos de carácter internacional, que ya son visibles en el territorio, entonces yo siento que el doctor Mauricio presenta una solicitud de aplazamiento y que usted tendrá Presidente que someterla la consideración, obviamente yo no estoy de acuerdo y podré ser el único que no lo esté, pero no quería dejar de sentar posición, que así como han aplazado dos veces el de alimentos desde el año 2018, estamos tratando de aprobar este proyecto, desde el año 2018 este tratado.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Al asesor por favor del Ministerio le pido que respete, que este no es un lugar para estar asesorado los congresistas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Más allá de que el proyecto se haya frustrado en el Senado, que es uno es culpa de esta Comisión ni de la Cámara, más allá de que la pandemia, nuestras comisiones, etcétera, no hayan permitido traerlo con antelación, la ausencia de la Canciller en su momento, que no podemos olvidar que no solo es Canciller, sino que es Vicepresidente de la República, es que aquí hay unas cosas en juego y repito yo soy abogado de profesión, pero no soy el abogado de ella, ya tiene como defenderse y pensar los argumentos hablo muy poco con ella ni en Cúcuta hablé con ella, pero las cosas en derecho, yo soy el coordinador ponente de un proyecto que hemos dedicado mucho tiempo el estudio para determinar lo que en principio nos pareció extraño, es que cuando uno habla de privilegios e inmunidades claro que a todos nos parece extraño, clarísimo y nosotros no vamos a querer tampoco graduarnos de eso, pero cuando uno entra en el contenido de las cosas y se da cuenta de lo que tienen inmersos los tratados y convenios de carácter internacional y lo que ordena la relación internacional, termina admitiendo que esto es más que necesario y que debe hacerse, y que ellos deben permanecer en el territorio y que lo están haciendo porque están trayendo recursos, no se lo están llevando, o sea están invirtiendo en el territorio, ellos lo van a contar, yo no tengo porque posar acá de miembro de una corporación a la que no pertenezco, pero soy coordinador ponente de un proyecto y tengo un convencimiento propio, me dediqué a estudiar la sede que tienen en Seúl, la evaluamos documentalmente, ¿Por qué?, ¿desde cuándo?, ¿por qué están ahí, los exdirectores de la organización de Naciones Unidas? por ejemplo, qué trabajo hacen ellos allá y eso lo lleva uno a convencer de que el tema no es meramente visceral, que es un tema racional que acá se tiene que generar una serie de medidas para que permanezcan en el territorio, y que no tienen ni siquiera argumentación presupuestal, que lo van a determinar ellos, eso es ínfimo, con lo que cualquiera pueda estar pensando, porque el término es más grande que el contenido, pero bueno Presidente yo no quería dejar de decir eso, porque el voto es público también y yo no voy a querer que se aplace ninguno de los tres, para mí el Vicecanciller es más que suficiente y nosotros hicimos un esfuerzo de invitar a esta Comisión hoy a los que representan esa corporación a nivel nacional e internacional acá están ósea si lo que se trata es de haber traído unos invitados, acá también están los del primer proyecto que está en discusión y si lo que vamos a aplazar entonces sométalo a consideración Presidente y que sea la voluntad de esta Comisión la que lo determine gracias

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Blanco, el doctor Mauricio Parodi quién me hizo la solicitud.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Mauricio Parodi Díaz:

Gracias, yo quiero reiterar mi propuesta de aplazar estos proyectos y Representante Blanco. yo pienso algo, nosotros no estamos graduando una relación incómoda, estamos haciendo visible una relación inexistente, es que no puede existir relación sino conversamos, si la señora Ministra de Relaciones Exteriores nunca viene a la Comisión es imposible que haya una relación, y el doctor Francisco con quien he hablado muchísimas veces y de verdad Vicecanciller usted es un gran funcionario y un gran señor, le ha servido mucho a este país y aquí todos los reconocemos pero también hay una Canciller doctor Blanco, y nosotros necesitamos como congresistas según mi opinión que la señora Canciller esté presente y lidere lo que tiene que liderar según las funciones que la Constitución y la ley y el presidente de República le encargo, entonces Presidente Chacón yo reitero mi solicitud de aplazar los proyectos de ley que tengan que ver con la Cancillería hasta cuando tengamos una jornada de trabajo con la señora Canciller y ella como líder de su cartera nos explique cuáles son los beneficios, nos aclare las dudas que tenemos y podamos avanzar en ese sentido, gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces con el respeto de las posiciones ideológicas que tengan en este momento me corresponde someter a votación la proposición de aplazamiento de los proyectos por parte del doctor Mauricio Parodi, a quién me sumo, además, con mi voto a favor de su proposición por respeto a mi propia corporación y a mi condición de Congresista, ábrase la discusión de la votación de la proposición de aplazamiento solicitada del doctor Mauricio Parodi, anuncio que va a cerrarse.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Nominal por favor gracias.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se cierra la discusión, de manera nominal ha pedido el doctor Blanco, Chacón vota sí.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, la doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	
Blanco Álvarez Germán Alcides	No
Carreño Castro José Vicente	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Sí
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	Sí
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	

Honorable Representante	Registro
Lozada Polanco Jaime Felipe	
Marchena José Joaquín	Sí
Parodi Díaz Mauricio	Sí
Ruiz Correa Neyla	
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Vélez Trujillo Juan David	Sí
Vergara Sierra Héctor Javier	
Yepes Martínez Jaime Armando	

Señor Presidente con 9 votos por el Sí, 1 por el No, ha sido aprobado el aplazamiento de los Proyectos de ley número 634, número 616 y número 617.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, la doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Anuncio de Proyectos de ley, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Los anunciamos por Secretaría de acuerdo a las solicitudes y demás que hagamos, entonces ¿autoriza la Comisión Segunda que el anuncio se haga a través de Secretaría?, aprueba la Comisión Segunda y antes de levantar lo que propongan.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, la doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

El siguiente punto es lo que propongan los honorables representantes.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Atilano.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muchas gracias Presidente, no, era para comentarles lo que ahora en la oficina de nuestra Secretaria la doctora Olga le comenté, aquí somos tres o cuatro colegas que tenemos excusas, ya pues en Plenaria entonces le pediría el favor que en la Comisión y esto pues por la edad y por en el caso mío la hipertensión, yo tengo excusa para asistir presencialmente entonces le pediría doctor Chacón que en las próximas sesiones.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Aprueba la Comisión Segunda la posibilidad de acuerdo a la solicitud que hace el doctor Atilano, por supuesto esto no requiere la suya porque es un tema médico, pero aprueba que a partir de hoy según las indicaciones que han enviado además en la Plenaria de la Cámara de Representantes, en vista aclaramos que nosotros habíamos presupuestado

que las sesiones se hicieran presenciales, pero en vista de lo que ha indicado la parte de salud, además los aforamientos, la Plenaria de la Cámara Representantes que podamos hacer sesiones presenciales y además virtuales, mixtas a partir de este momento, Secretaría mandato de la Comisión.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, la doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobada señor Presidente, señor Presidente una constancia de Representante Ardila.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Una constancia del Representante Ardila, de todas maneras de todas maneras aquellos que tengan esa consideración como han dicho en la Plenaria, pues que la dejen como constancia a pesar de que tendremos la oportunidad de tener la semi virtualidad, pidiéndoles en lo posible que cuando sea la votación haremos el esfuerzo para para hacer presencia, de todas manera siempre nuestra citaciones serán de la mano de la Plenaria de la Cámara de Representantes, la constancia del doctor Ardila, por favor.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, la doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Constancia

Con la venia de la honorable Mesa Directiva de la Comisión Segunda, quisiera dejar la presente constancia en este sentido:

Celebramos la reapertura Colombo Ecuatoriana Gracias al diálogo con la Vicepresidente y Ministro de Relaciones Exteriores en Cúcuta y en razón a sus buenos oficios se logró transmitir la preocupación por el cierre de la frontera y las afectaciones que esto generaba el departamento de Putumayo.

Afortunadamente se logró su reapertura, Sin embargo, no podemos desconocer las diferentes problemáticas que se generaron al cierre y es importante buscar y generar alternativas que permitan superarlas.

Igualmente quiero resaltar los importantes anuncios que ha realizado el Gobierno nacional frente a los diversos temas como la estación de Policía, la vía 45 y la antena que permitirá mejorar la conectividad.

Han sido numerosos los llamados desde la Comisión Segunda que hemos realizado para que se presenten atención a la situación fronteriza del Ecuador. Adicional a la reapertura de la frontera era de suma importancia de la habilitación del transporte de carga comercial entre Colombia y la hermana República de Ecuador, la situación de seguridad binacional a lo largo de la frontera de repatriación de población carcelaria desde el Ecuador a Colombia.

Por fortuna de estos temas fueron tratados de manera exitosa el pasado fin de semana en la visita que hizo el presidente Iván Duque a Ecuador, Por

lo que celebramos estas noticias agradecemos sinceramente la escucha y atención a nuestros requerimientos por parte de la señora Vicepresidente y Ministro de Relaciones Exteriores, doctora Marta Lucía Ramírez, la Ministra presentó atención a nuestras solicitudes constancias llamamientos y pronunciamientos públicos y fue un canal fundamental para expresar las inquietudes de los Putumayenses al señor Presidente, que finalmente fueron tratadas exitosamente en la pasada visita oficial del presidente Guillermo Lasso del Ecuador.

Finalmente quiero extender el agradecimiento a la Comisión Segunda y a todos sus integrantes que han sido generosos en aprobar las distintas proposiciones, para trabajar en pro de unas buenas relaciones internacionales y en favor de todos los Colombianos, los invito a seguir trabajando en la materia de forma juiciosa que se ha venido realizando.

Cordialmente Carlos Ardila Espinosa Representante a la Cámara departamento de Putumayo.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Blanco tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctora Olga, nosotros tenemos aprobado una proposición para desplazarnos a Ipiales pero, uno de los objetivos fundamentales si no es más, era la apertura de la frontera con el Ecuador, esa comisión no pudo hacerse hace unas semanas por problemas de logística en el transporte, pero yo siento que esa sesión descentralizada pierde fundamento en la medida que ya se hizo la aprobación de la apertura de la frontera, y estamos a 3 semanas largas de terminar las sesiones ordinarias del Congreso, o sea que si nos fuéramos a desplazar, tendríamos que hacerlo como estaba previsto el dos que es un jueves, pero el dos ni siquiera el Ministro de Defensa va a estar en el país, entonces yo agradezco profundamente que lo hayamos intentado como se hizo, los errores en logística no son culpa nuestra, no se pudo, posiblemente es de buena fe, yo parto siempre de ese principio, pero no vale la pena estrechar la Comisión para que no tengamos que ir a Ipiales, si ya se cumplió el objetivo; entiendo que hay una proposición que tiene que ver con Mocoa o ¿con cuál? con Putumayo.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, la doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Se iba a realizar esta semana el jueves, pero también el Representante Carlos Ardila solicitó aplazamiento porque se está celebrando la semana en Bogotá.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno es que en el fondo el accesorio cumple la suerte de lo principal en la medida en que ellos

también tienen una frontera con el Estado vecino de Ecuador y todas esas fronteras están sufriendo las mismas consecuencias, se están abriendo y están normalizando y están reactivando económicamente la bilateralidad, entonces dejo planteado esto para que lo de Ipiales no nos trasnoche, gracias.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Yo veo que además el doctor Ardila le da el agradecimiento al Gobierno nacional y a la Comisión por esta gestión, ustedes saben que estuvimos en mi frontera, que es una de las hoy si bien está aperturada por pasos peatonales, requerimos además que le hagan una apertura formal para aprovechar el tema de la inmigración e indudablemente por nuestra frontera, yo le quisiera pedir a la Comisión, por supuesto mostrándole la misiva, si es posible que nos aprueben una solicitud respetuosa para que tenga el presidente, ya se hicieron las elecciones de Venezuela, que era parte de lo que nos mencionaba la señora Canciller de la preocupación que podía tener el Gobierno, de que se utilizara precisamente las elecciones como un mecanismo político por parte de la política venezolana sin mencionar aquí mayor diferenciación entre uno y otro, para no generar escozores aquí en esta Comisión, que si es posible nos aprobara la Comisión Segunda una carta muy respetuosa al Presidente pidiéndole que en vista de que pasaron las elecciones, tenga a consideración aperturar de la misma manera que la de Ecuador la el Norte de Santander, está abierta pero de paso peatonal, es claro que ellos, y nosotros la teníamos abierto con anticipación, abrieron después los contenedores, pero la nuestra la que acaban de aperturar formalmente es con Ecuador, pero la nuestra todavía solo tiene la apertura peatonal, falta que nos ayuden con la apertura formal del resto, es lo que yo le pediría y además le pediría de pronto que nos ayuden quienes tienen más conocimiento en este sentido como el doctor Juan David, además para ser muy respetuoso con el Gobierno, esa por supuesto es una función de ellos, pero que entiendan que pues es un clamor de un Departamento y que lo vivimos nosotros precisamente en la en la Comisión, entonces les dejo en consideración para ver si me aprueba, doctor José Vicente, por favor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, José Vicente Carreño Castro:

Gracias Presidente, muy buenos días nuevamente para todos, en el mismo sentido en Arauca estamos en la misma situación que Norte de Santander, yo diría que también Presidente, pudiésemos tener esa misma facilidad de que también se abra la frontera, porque solamente está peatonal y estamos en la misma situación y esto pues nos ayudaría muchísimo, pero ya difícil situación que vivimos en el Departamento y la apertura pues nos va a beneficiar a la región, era eso Presidente, en el mismo sentido de lo de Norte de Santander, gracias.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces ante la solicitud del doctor Carreño, para que la carta sea enviada en razón a la solicitud para Arauca del doctor José Vicente y en razón del Norte de Santander, que le solicito respetuosamente me acompañen y nos acompañan a los nortesantandereanos en ese sentido, ¿aprueba el envío de una carta más en nombre de la Comisión a través de la Secretaría, respetuosa por supuesto al señor Presidente en ese sentido?, gracias.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, la doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, ha sido aprobada.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, la doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, se ha agotado el Orden del Día

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se levanta la sesión, sí, en el tema de la virtualidad ha pedido claridad en el doctor Ferro, en nuestro procedimiento es el que siempre se ha venido utilizando y es el hecho de que la virtualidad le entrega un link a aquellos que no vayan a hacer presencia en ese momento presencial, que debe ser enviado a los honorables congresistas y los otros que no utilicen el link, pues utilizarán la manera presencial, como seguramente nos lo responderá a algunos de nosotros y a quién bien disponga, aquellos que tienen los temas de salud, independientemente de la participación que puedan hacer, por favor de todas maneras hacerlo llegar también a la Secretaría, se levanta la sesión Secretaria y por secretaria notificaremos los anuncios como la citación pertinente de acuerdo al mandato de la Comisión.

Se levanta la sesión siendo las 11:43 a. m.

ANEXOS

- ORDEN DEL DÍA
- CONTROL ASISTENCIA
- CONSTANCIA DOCTOR ARDILA

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 14		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 27 de 93
	Legislatura 2021-2022 Primer Periodo			

• ORDEN DEL DIA

	COMISIÓN SEGUNDA		CÓDIGO	L-M.C.3-F18
	ORDEN DEL DÍA		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	
	Legislatura 2021-2022 Primer periodo			

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 Cuatrienio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2021-2022
 Primer Periodo julio 20 al 16 de diciembre de 2021

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA
"SALÓN LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA
 Martes 23 de Noviembre de 2021
 Hora: 10:00 a.m.

I
 LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
 DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

1. **Proyecto de ley No. 361 de 2021 Cámara, 205 de 2021 Senado**, "Por la cual el congreso de la república se asocia al pueblo colombiano y rinde homenaje y exalta la memoria del ex presidente del congreso, ingeniero civil Jorge Aurelio Irragori Hormanza y se dictan otras disposiciones".

AUTOR
 H.S. José Luis Pérez Oyuela
 H.S. John Harold Suarez Vargas

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7ª N° 8 - 68 E6. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42. Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
 Twitter: @comisionsegundacamara
 Facebook: comisionsegundadelaCamaraDeRepresentantes
 PBX 390 4050 Ext. 5101/5102

Acta No. 14 del 23 de noviembre del 2021
 Realizó: Jaime Alberto Torres.
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 14		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 28 de 93
	Legislatura 2021-2022 Primer Periodo			

	COMISIÓN SEGUNDA		CÓDIGO	L-M.C.3-F18
	ORDEN DEL DÍA		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	
	Legislatura 2021-2022 Primer Periodo			

PONENTE
 H.R. Alejandro Carlos Chacón Camargo, Ponente

PUBLICACIÓN
 01/17
 Texto P.L. Gaceta 1176/21
 Ponencia 1ª debate Senado Gaceta 1268/21
 Ponencia 2ª debate Senado Gaceta 1325/21
 Ponencia 1ª debate Cámara Gaceta 1626/21
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): *Noviembre 16 de 2021.*

2. **Proyecto de ley 620 de 2021 Cámara, 247 de 2020 Senado**, "Por medio del cual la Nación conmemora los 85 años de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla".

AUTOR
 01/17
 H.S. Emma Claudia Castellanos,
 H.S. Iván Darío Agudelo Zapata
 H.R. Ángela Patricia Sánchez Leal

PONENTE
 H.R. Mauricio Parodi Díaz

PUBLICACIÓN
 Texto P.L. Gaceta 947/20
 Ponencia 1ª debate Senado Gaceta 1200/20
 Ponencia 2ª debate Senado Gaceta 1350/20
 Ponencia 1ª debate Cámara Gaceta 1458/21
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): *Noviembre 16 de 2021.*

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7ª N° 8 - 68 E6. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42. Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
 Twitter: @comisionsegundacamara
 Facebook: comisionsegundadelaCamaraDeRepresentantes
 PBX 390 4050 Ext. 5101/5102

Acta No. 14 del 23 de noviembre del 2021
 Realizó: Jaime Alberto Torres.
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-402
	Acta No. 14 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Periodo		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 29 de 33

COMISIÓN SEGUNDA		CÓDIGO	L-M.C.3-402
ORDEN DEL DÍA		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Periodo		PÁGINAS	Página 29 de 33

3. Proyecto de ley 634 de 2021 Cámara - 198 de 2020 Senado. "Por medio de la cual se aprueba el «acuerdo entre la república de Colombia y el instituto global para el crecimiento verde con respecto a la prescripción jurídica y los privilegios e inmunidades del instituto global para el crecimiento verde» suscrito en Suiza, el 31 de enero de 2017, y en Bogotá, el 6 de marzo de 2017

AUTORES
Ministro de Relaciones Exteriores - Claudia Blum Capurro de Barber, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Ricardo José Lozano Picon

PONENTES
H.R. Germen Alcides Blanco Álvarez, Ponente Coordinador
H.R. Juan David Velásquez, Ponente
H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Ponente

PUBLICACIÓN
Texto P.L. - Gaceta 461/20
Ponencia 1ª debate Senado Gaceta 1038/20
Ponencia 2ª debate Senado Gaceta 1301/20
Ponencia Primer debate Gaceta 1162 de 2021
Fecha de Aprobación (A.V. 8 del Acto Legislativo 01 de 2020): Noviembre 16 de 2021

4. Proyecto de ley 616 de 2021 Cámara, 292 de 2020 Senado. "Por medio de la cual se aprueba El «Convenio sobre Cobres Internacionales de Alimentos para Niños, niñas y otros miembros de La Familia», hecho en La Haya, Reino de los Países Bajos, el 23 de noviembre de 2007".

AUTORES
Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Justicia y del Derecho.

PONENTES
H.R. Astrid Sánchez Montes De Oca, Ponente Coordinadora
H.R. Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Ponente

Acta No. 14 del 23 de noviembre del 2021
Realizó: Jaime Alberto Torres.
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-402
	Acta No. 14 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Periodo		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 30 de 32

COMISIÓN SEGUNDA		CÓDIGO	L-M.C.3-402
ORDEN DEL DÍA		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Periodo		PÁGINAS	Página 30 de 32

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE
(Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

VI

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO **GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ**
Ponente Vicepresidente

OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES **CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO**
Discutante Subsecretaria

Acta No. 14 del 23 de noviembre del 2021
Realizó: Jaime Alberto Torres.
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-402
	Acta No. 14 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Periodo		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 31 de 33

• CONTROL ASISTENCIA

Comisión Segunda Constitucional Permanente		CÓDIGO	L-M.C.3-402
Acta No. 14		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Periodo		PÁGINAS	Página 31 de 33

CSCP 3.2.2.416.2021
Fecha: diciembre 10 de 2021

Para: MARLENE GORDILLO HERRERA - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

De: OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES - SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA

Asunto: Envío relación de asistencia de Honorables Representantes a sesión del día martes 23 de noviembre de 2021.

URGENTE	PROYECTAN RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO	FAVOR TRAMITAR	3
	No. FOLIOS	8

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia correspondiente a la Sesión virtual de la Comisión Segunda, realizada el día martes 23 de noviembre de 2021.

Cordial saludo,

OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES
Secretaria
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

Acta No. 14 del 23 de noviembre del 2021
Realizó: Jaime Alberto Torres.
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-402
	Acta No. 14 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Periodo		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 32 de 33

Comisión Segunda Constitucional Permanente		CÓDIGO	L-M.C.3-402
Acta No. 14		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Periodo		PÁGINAS	Página 32 de 33

SESIÓN DE COMISIÓN SEGUNDA DÍA MARTES 23 NOVIEMBRE DE 2021				
APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA	NO ASISTIÓ
ARIELA ESPINOSA	CARLOS ADOLFO		X	
BLANCO ÁLVAREZ	GERMÁN ALCIDES	X		
CARRERO CASTRO	JOSÉ VICENTE	X		
CHACÓN CAMARGO	ALEJANDRO CARLOS	X		
FERRÓ LOZANO	ESCARDO ALFONSO	X		
GIRALDO ARBOLEDA	ATILANO ALONSO	X		
BERNÁNDEZ LOZANO	ANATOLIO		X	
JARAMILLO LARDO	ABEL DAVID	X		
LONDOÑO GARCÍA	GUSTAVO	X		
LOZANO POLANCO	JAIME FELIPE		X	
MARCHENA	JOSÉ HAJUÍN	X		
PARODI DÍAZ	MAURICIO	X		
HUIZ CORREA	NEVLA		X	
SÁNCHEZ MONTEZ DE OCA	ASTRID	X		
VÉLEZ TRUJILLO	JUAN DAVID	X		
VEGUARA HERRERA	HECTOR JAVIER		X	
VEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO	X		

CONTINUACIÓN OFICIO No. 416

Acta No. 14 del 23 de noviembre del 2021
Realizó: Jaime Alberto Torres.
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-902
	Acta No. 14		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 33 de 33
Legislatura 2021-2022 Primer Periodo				

ANATOLIO Hernández Lozano
Representante a la Cámara - Guantánamo

Bogotá D.C., noviembre 22 de 2021

OFI-ANL-1918

DONDE:
DIGNA LUCÍA ORAJALES ORAJALES
Secretaria
COMISIÓN SEGUNDA
CAMARA DE REPRESENTANTES
CALLE 100 No. 100-100, Bogotá D.C.

Asunto: Exorta

Respetada Doctora Olga Lucía,

En mi calidad de Representante a la Cámara, y atendiendo lo consagrado en el numeral segundo del artículo 163 de la Constitución Política de 1991, los artículos 268 y 271 de la Ley 5 de 1992 y demás disposiciones reglamentarias, me permito hacer la siguiente solicitud:

Se autorice mi ausencia, bajo reconocimiento de incapacidad médica, para asistir a las sesiones presenciales de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes que sean citadas para los días 23, 24, 25 y 26 de noviembre de 2021.

Lo anterior, como resultado de la incapacidad médica que sufrió a este efecto.

Cordialmente,

ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO
Representante a la Cámara por el Departamento de Guantánamo

ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO
Cabe Comisión de Asesoración Documental

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA
Nombre: Anatolio Hernández Lozano
Fecha: 23/11/2021
Firma: [Firma]
Rubrica: [Rubrica]

Oficina General del Congreso, Cámara 7 No. 9 - 82 (Calle 9 No. 82-82), Bogotá, Teléfono: 4445100 Cor: 4444447
anato.lopez@congreso.gov.co | anato.lopez@camara.gov.co

Página 3 de 3

Acta No. 14 del 23 de noviembre del 2021
Realizó: Jaime Alberto Torres.
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-902
	Acta No. 14		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 34 de 33
Legislatura 2021-2022 Primer Periodo				

ANATOLIO Hernández Lozano
Representante a la Cámara - Guantánamo

Bogotá D.C., noviembre 23 de 2021

OFI-ANL-1919

DONDE:
DIGNA LUCÍA ORAJALES ORAJALES
Secretaria
COMISIÓN SEGUNDA
CAMARA DE REPRESENTANTES
CALLE 100 No. 100-100, Bogotá D.C.

Asunto: Exorta

Respetada Doctora Olga Lucía,

En mi calidad de Representante a la Cámara, y atendiendo lo consagrado en el numeral segundo del artículo 163 de la Constitución Política de 1991, los artículos 268 y 271 de la Ley 5 de 1992 y demás disposiciones reglamentarias, me permito hacer la siguiente solicitud:

Se autorice mi ausencia, bajo reconocimiento de incapacidad médica, para asistir a las sesiones presenciales de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes que sean citadas para los días 23, 24, 25 y 26 de noviembre de 2021.

Lo anterior, como resultado de la incapacidad médica que sufrió a este efecto.

Cordialmente,

ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO
Representante a la Cámara por el Departamento de Guantánamo

ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO
Cabe Comisión de Asesoración Documental

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA
Nombre: Anatolio Hernández Lozano
Fecha: 23/11/2021
Firma: [Firma]
Rubrica: [Rubrica]

Oficina General del Congreso, Cámara 7 No. 9 - 82 (Calle 9 No. 82-82), Bogotá, Teléfono: 4445100 Cor: 4444447
anato.lopez@congreso.gov.co | anato.lopez@camara.gov.co

Página 3 de 3

Acta No. 14 del 23 de noviembre del 2021
Realizó: Jaime Alberto Torres.
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-902
	Acta No. 14		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 35 de 33
Legislatura 2021-2022 Primer Periodo				

JENNIFER ARIAS FALLA
Presidenta
Cámara de Representantes

Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2021
PI 1.88188-2021

Asunto: Autorización para ausentarse a la sesión de Comisión del día 23 de noviembre de 2021.

Respetable Representante:

En atención a la solicitud de permiso para ausentarse de la sesión de Comisión Segunda (Dirección y Permisos) programada para el día veintitrés (23) de noviembre de 2021, en sesión a distancia administrada por videoconferencia.

Conforme a las facultades otorgadas en el numeral 1º del artículo 163 de la Ley 5 de 1992 y en el artículo 3º de la Resolución MD No. 0465 de 23 de mayo de 2021, me permito autorizar su ausencia con el debido visto y el análisis de Comisión Segunda Constitucional Permanente por ser favorable a ella el día veintitrés (23) de noviembre de 2021, en acuerdo a las reglas reglamentarias.

Cordialmente,

JENNIFER ARIAS FALLA
Presidenta
Cámara de Representantes

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA
Nombre: Jennifer Arias Falla
Fecha: 23/11/2021
Firma: [Firma]
Rubrica: [Rubrica]

Oficina General del Congreso, Cámara 7 No. 9 - 82 (Calle 9 No. 82-82), Bogotá, Teléfono: 4445100 Cor: 4444447
anato.lopez@congreso.gov.co | anato.lopez@camara.gov.co

Página 3 de 3

Acta No. 14 del 23 de noviembre del 2021
Realizó: Jaime Alberto Torres.
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-902
	Acta No. 14		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 36 de 33
Legislatura 2021-2022 Primer Periodo				

JENNIFER ARIAS FALLA
Presidenta
Cámara de Representantes

Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2021
PI 1.88188-2021

Asunto: Autorización para ausentarse a la sesión de Comisión del día 23 de noviembre de 2021.

Respetable Representante:

En atención a la solicitud de permiso para ausentarse de la sesión de Comisión Segunda (Dirección y Permisos) programada para el día veintitrés (23) de noviembre de 2021, en sesión a distancia administrada por videoconferencia.

Conforme a las facultades otorgadas en el numeral 1º del artículo 163 de la Ley 5 de 1992 y en el artículo 3º de la Resolución MD No. 0465 de 23 de mayo de 2021, me permito autorizar su ausencia con el debido visto y el análisis de Comisión Segunda Constitucional Permanente por ser favorable a ella el día veintitrés (23) de noviembre de 2021, en acuerdo a las reglas reglamentarias.

Cordialmente,

JENNIFER ARIAS FALLA
Presidenta
Cámara de Representantes

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA
Nombre: Jennifer Arias Falla
Fecha: 23/11/2021
Firma: [Firma]
Rubrica: [Rubrica]

Oficina General del Congreso, Cámara 7 No. 9 - 82 (Calle 9 No. 82-82), Bogotá, Teléfono: 4445100 Cor: 4444447
anato.lopez@congreso.gov.co | anato.lopez@camara.gov.co

Página 3 de 3

Acta No. 14 del 23 de noviembre del 2021
Realizó: Jaime Alberto Torres.
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	Comisión Segunda Acta No. 14 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Periodo	CÓDIGO	L-M.C.3-902
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 37 de 93



NEYLA RUIZ
Representante a la cámara por Boyacá

NRC - 043-21

Bogotá D.C. 22 de noviembre de 2021

Doctor:
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente Comisión Segunda
Constitucional Permanente
Ciudad

REF: solicitud permiso presencialidad sesiones

Cordial saludo,

Atendiendo los requerimientos a las directrices que a bien a tenido la mesa directiva que Ud. dignamente preside, respecto a la presencialidad en las sesiones, me permito informar de manera atenta y con fundamento en la Directiva No 012 del 15 de junio del 2021 y la circular del No 000916-2021, permiso para ausentarme de las sesiones de Comisión y conectarme por la plataforma MEET, como hasta la fecha ha sido mi proceder en cumplimiento de las funciones propias que al cargo demandó.

Como fundamento de lo anterior, allego al despacho la certificación expedida por el Dr. Juan Sebastián Hernández RM-1940, donde manifiesta que me encuentro dentro de las excepciones contempladas para la NO asistencia en la presencialidad, acorde a la historia clínica presentada.

Sin otro particular,

NEYLA RUIZ CORREA
Representante a la cámara
Departamento de Boyacá

Anexo: fotocopia simple de la anotación.

Carrera 7 No. 8-88, Oficina Sólida Home BENA
Tel 402 819 9999, 3 423 7 8422
www.compra.gov.co

Acta No. 14 del 23 de noviembre del 2021
Realizó: Jaime Alberto Torres.
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.



	Comisión Segunda Acta No. 14 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Periodo	CÓDIGO	L-M.C.3-902
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 38 de 93



16/11/2021

PACIENTE: NEYLA RUIZ CORREA
CC: 46.473.408
Estado: de alta

A la honorable representante **NEYLA RUIZ CORREA** identificada con CC: 46.473.408 que mediante certificación del registro clínico adjunto cuya historia clínica corresponde a su número de cédula, y cuáles certifica que la paciente presenta las siguientes comorbilidades. De principal, diabetes no especificada, con el código E08.9, asociado a esta enfermedad de base la paciente presenta hipertensión con CÓDIGO: I10.9 e hipertrofia con el código E78.9, por lo tanto su caso paciente con riesgo a debilito a esto en la recomendación se le aconseja a la presencialidad y poder llevar a cabo las sesiones del congreso de manera virtual.

Acta No. 14 del 23 de noviembre del 2021
Realizó: Jaime Alberto Torres.
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	Comisión Segunda Acta No. 14 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Periodo	CÓDIGO	L-M.C.3-902
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 39 de 93

CENTRO MÉDICO Y DE ATENCIÓN PRIORITARIA
INFORME DE PLAN DE ALTA

Paciente: **SECRETARÍA JAVIER VERGARA SORIAS** Documento: **SEGURIDAD DE VIDA SUBARRECIANA S.A. CAP**

Fecha de Emisión: 2021/11/18 10:42
Fecha de Impresión: 2021/11/18 10:40
Página: 1 de 1

DIAGNÓSTICO:
JANS ASMA NO ESPECIFICADA

Fecha de Pruebas Control: 01/01/2022

Medicina Preventiva EPS

RECUERDE QUE ES SU RESPONSABILIDAD SOLICITAR LA CITA

Plan de Alta Realizado Por: 2021/11/18 10:42

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE A:

Medico:

CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN SEGUNDA
Nombre:
Fecha: 23-11-2021 Hora: 10:42
Estado: de alta

Calle 119 # 7 - 75 Bogotá D.C., Colombia - Teléfono: (57) 603 3203 - Fax: (57) 603 5714 - No. 860 947 709 0
Correo electrónico: info@infobug.org.co - www.infobug.org.co

Acta No. 14 del 23 de noviembre del 2021
Realizó: Jaime Alberto Torres.
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	Comisión Segunda Acta No. 14 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Periodo	CÓDIGO	L-M.C.3-902
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 40 de 93

• CONSTANCIA DOCTOR ARDILA

ARDILA
Representante a la Cámara
Departamento de Pasto

Constancia

Con la VOTO de la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Segunda, quiero dejar a presente constancia en este sentido:

Celebramos la reapertura de la frontera Colombia - Ecuador. Gracias al diálogo con la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores en Ciencia, y en unión a sus buenos oficios, se logró transmitir la preocupación por el cierre de la frontera y las afectaciones que esto genera en el Departamento del Putumayo.

Alentadamente se logró su reapertura. Sin embargo, los poderes desconocen las diferentes problemáticas que generan el cierre y es importante buscar y generar alternativas que permitan seguridad.

Igualmente, quiero resaltar las importantes acciones que ha realizado el Gobierno Nacional frente a diversos temas como son: la atención de policía, la vía 47 y la atención que permitirá mejorar la conectividad.

Han sido numerosos los llamados que desde la Comisión Segunda hemos hecho para que se preste atención a la situación fronteriza con el Ecuador. Adicional a la reapertura de la frontera, era de suma importancia la rehabilitación del transporte en carga momental entre Colombia y la Hermandad Republica del Ecuador, la atención de seguridad fronteriza a lo largo de la frontera, y la reoperación de polleros con el Ecuador a Colombia.

Por fortuna estos temas fueron tratados de manera exitosa el pasado fin de semana en la visita que hizo el Presidente Iván Duque al Ecuador. Por lo que celebramos esta noticia. Agradecemos sinceramente la atención y atención a nuestros requerimientos por parte de la Honorable Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores, doctora María Lucía Ramírez. Le Ministre prestó atención a nuestras solicitudes, comentarios, cuestionamientos, y compromisos públicos y fue un canal fundamental para expresar las inquietudes de los putumayanos al señor Presidente, que finalmente fueron tratados exitosamente en la pasada visita oficial al presidente Guillermo Lasso del Ecuador.

Finalmente quiero extender un agradecimiento a la Comisión Segunda y a todos los integrantes que han sido generosos en aprobar las diversas propuestas para trabajar en pro de unas buenas relaciones interconacionales, y en favor de todos los

Acta No. 14 del 23 de noviembre del 2021
Realizó: Jaime Alberto Torres.
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.



* * *

ACTA NÚMERO 016 DE 2021

(noviembre 30)

Hora: 10:24 a. m.

Lugar: Sesión Virtual, Semipresencial

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante, *Alejandro Carlos Chacón. Camargo*

Vicepresidente: honorable Representante, *Germán Alcides Blanco Álvarez.*

Secretaria Comisión: doctora *Olga Lucía Grajales Grajales.*

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Buenos días señora Secretaria, por favor verifique el quórum.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Muy buenos días, por favor ruego a quienes están el recinto hacer silencio, llamado a lista.

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Presente
Blanco Álvarez Germán Alcides	Presente
Carreño Castro José Vicente	Presente
Chacón Camargo Alejandro Carlos	
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	Presente
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	
Hernández Lozano Anatolio	Presente
Jaramillo Largo Abel David	Presente
Londoño García Gustavo	Presente
Lozada Polanco Jaime Felipe	Presente
Marchena José Joaquín	Presente
Parodi Díaz Mauricio	Excusa
Ruiz Correa Neyla	Presente
Sánchez Montes de Oca Astrid	
Vélez Trujillo Juan David	Presente
Vergara Sierra Héctor Javier	Presente
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Señor Presidente, tenemos quórum decisorio.

Se hacen presentes durante el Transcurso de la Sesión los siguientes honorables Representantes:

Chacón Camargo Alejandro Carlos

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

Sánchez Montes de Oca Astrid.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto Secretaria, el doctor Juan David tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Juan David Vélez Trujillo:

Presidente, solo en aras de mantener todas las medidas de bioseguridad podríamos verificar cuánto es la capacidad de personas aquí según la ARL, para que mantengamos no solo el silencio, sino todas las medidas de bioseguridad, que se retiren los asesores.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Señora Secretaria verifique la capacidad.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, por la ARP nos autoriza al interior del recinto 25 personas, pero también en la sala posterior al recinto debe haber poca gente, también se deben por favor dispersar, en la parte de la salida del corredor o en la parte de las gradas.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En el recinto estamos bien, doctor Juan David, pedirles allá a los equipos que están atrás, que si no son equipo de asesores de los congresistas por lo menos 1 o 2, de la señora Vicepresidenta y Canciller, y el resto por favor que bajen, que el sonido no nos deja, si no, toca sacarlos del recinto.

Dele lectura al Orden del Día, Secretaria.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

Comisión Segunda Constitucional Permanente

Cuatricenio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2021-2022

Primer Periodo julio 20 al 16 de diciembre de
2021

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Comisión Segunda

“Salón Los Comuneros”

ORDEN DEL DÍA

Martes 30 de noviembre de 2021

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Discusión y votación de Proyectos de ley en Primer Debate

- Proyecto de Ley número 634 de 2021 Cámara, 198 de 2020 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre la República de Colombia y el Instituto Global para el Crecimiento Verde con respecto a la personería jurídica y los privilegios e inmunidades del Instituto Global para el Crecimiento Verde” suscrito en Seúl, el 31 de enero de 2017, y en Bogotá, el 6 de marzo de 2017.**

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores - *Claudia Blum Capurro de Barber*, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible - *Ricardo José Lozano Picón*.

Ponentes: honorable Representante *Germán Alcides Blanco Álvarez*, Ponente Coordinador; honorable Representante *Juan David Vélez*, Ponente; honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, Ponente.

Publicación: Texto Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso* número 661 de 2020

Ponencia 1^{er} debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1038 de 2020

Ponencia 2^{do} debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1301 de 2020

Ponencia Primer debate *Gaceta del Congreso* número 1162 de 2021

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 29 de 2021.

- Proyecto de Ley número 616 de 2021 Cámara, 292 de 2020 Senado, por medio de la cual se aprueba El “Convenio sobre Cobro Internacional de Alimentos para los niños y otros miembros de La Familia”, hecho en La Haya, Reino de los Países Bajos, el 23 de noviembre de 2007.**

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores - *Claudia Blum de Barberi*, Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa encargado de las funciones del Despacho del Ministro de Justicia y del Derecho, doctor *Javier Augusto Sarmiento Olarte*

Ponentes: honorable Representante, *Astrid Sánchez Montes de Oca*, Ponente Coordinadora honorable Representante, *Atilano Alonso Giraldo Arboleda*, Ponente.

Publicación: Texto Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso* número 662 de 2020

Ponencia 1^{er} debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1215 de 2020

Ponencia 2^{do} debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1396 de 2020

Ponencia Primer debate *Gaceta del Congreso* número 851 de 2021

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 29 de 2021.

3. Proyecto de Ley número 245 de 2021 Cámara, por medio de la cual se modifica y adiciona el Decreto número 002235 del 30 de octubre de 2012 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *José Luis Pinedo Campo, Mauricio Parodi Díaz, Modesto Enrique Aguilera Vides, José Gabriel Amar Sepúlveda, César Augusto Lorduy Maldonado, Karen Violette Cure Corcione, David Ernesto Pulido Novoa, Jaime Rodríguez Contreras, Héctor Javier Vergara Sierra, Jhon Arley Murillo Benítez, Hernando Guida Ponce.*

Ponentes: honorables Representantes *Mauricio Parodi Díaz, Héctor Javier Vergara Sierra, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.*

Publicación: Texto Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso* número 1085 de 2021

Ponencia Primer debate *Gaceta del Congreso* número 1609 de 2021

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 29 de 2021.

4. Proyecto de Ley número 316 de 2021 Cámara, por medio del cual se reforma a la Policía Nacional y se presentan lineamientos de la política pública de seguridad ciudadana para la construcción de paz y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorables Senadores *Wilson Arias Castillo, Aida Yolanda Avella Esquivel*; honorables Representantes *Ángela María Robledo Gómez, Juan Carlos Lozada Vargas, Fabián Díaz Plata, Katherine Miranda Peña, Inti Raúl Asprilla Reyes.*

Ponente: honorable Representante, *Germán Alcides Blanco Álvarez.*

Publicación: Texto Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso* número 1285 de 2021

Ponencia Primer debate *Gaceta del Congreso* número 1710 de 2021

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 29 de 2021.

5. Proyecto de Ley número 282 de 2021 Cámara, por medio del cual se crea una comisión para evaluar los tratados de libre comercio suscritos con los Estados Unidos, Canadá, México, la Unión Europea y el Reino Unido de la gran Bretaña e Irlanda del Norte para hacer las recomendaciones que permitan la revisión de los mismos o en su defecto la denuncia de dichos tratados.

Autores: honorables Senadores *Jorge Eliécer Guevara, Jorge Enrique Robledo Castillo, Antonio Sanguino Páez*; honorables Representantes *César Augusto Ortiz Zorro, Jorge Alberto Gómez Gallego, Fabián Díaz Plata.*

Ponentes: honorables Representantes *Alejandro Carlos Chacón Camargo, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Mauricio Parodi Díaz, Abel David Jaramillo Largo.*

Publicación: Texto Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso* número 1230 de 2021

Ponencia Primer debate *Gaceta del Congreso* número 1629 de 2021

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 29 de 2021.

IV.

Anuncio de Proyectos de ley para discusión y votación en Primer Debate.

(Art. 8° del Acto Legislativo 01 de 2003)

V.

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Mauricio Parodi Díaz:

Señor Presidente, habla Mauricio Parodi, ¿usted me permite un segundo, por favor?

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces, se abre la discusión del Orden del Día.

Claro, sí señor, doctor Parodi tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Mauricio Parodi Díaz:

Ah bueno Presidente, un saludo especial a usted,

a los colegas, a la Mesa Directiva un saludo especial, y a la Secretaría. Para informarle que acabo de salir de video consulta con el médico de la Cámara, me ha incapacitado por dos días con un cuadro de laringitis crónica que vengo teniendo y un cuadro de gripa, yo quiero participar en la sesión, no sé si pueda hacerlo estando incapacitado, si usted lo considera y jurídicamente se puede, yo estoy dispuesto a participar desde acá de la virtualidad, porque también me han prohibido por mi cuadro gripal viajar hacia Bogotá.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor Ardila quiere hacer una claridad como Vicepresidente de la corporación, doctor Ardila.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente Chacón, expedimos hace escasos días una circular por parte de la Mesa Directiva de la Cámara, que si un colega tiene incapacidad médica o tiene una excusa para asistir al recinto, que le impide asistir de manera presencial, podrá sesionar de manera remota, de manera virtual, ese podría ser el caso de nuestro colega Mauricio Parodi, si él lo

considera por supuesto, él tiene la excusa médica, él tiene su incapacidad médica, pero podrá participar, la excusa médica de seguro le impide asistir al recinto, pero no le impide participar de manera virtual o remota.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

doctor Blanco, Vicepresidente de la Comisión.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente, yo creo que este es un tema jurídico, esto no es un tema de voluntad de una Mesa Directiva, una circular no está por encima de la ley, cuando uno se incapacita, se exime de las responsabilidades y se las genera a quien lo autorice, yo pensaría que él puede perfectamente participar de la discusión, pero no puede votar, y lo dejo como consejo y lo dejo también a la Mesa Directiva, que creo que el sentido es otro, el que ha manifestado el doctor Carlos, no es el sentido de lo que está pasando con el doctor Parodi, pero si él manifiesta públicamente está en acta, porque estamos en sesión ordinaria, que ha sido incapacitado, discúlpame pero no le pueden autorizar votar en esta sesión.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Parodi, si tiene a bien vía chat o correo electrónico enviar la incapacidad si es tan gentil, de todas maneras, su señoría sabe que tiene unos días para poderla presentar antes del reporte que hace la secretaria, por supuesto a la inasistencia que tiene un congresista, su asistencia virtual en condición de incapacidad pues, la asume como como su responsabilidad y eso no creo deba ser trasladada a nosotros, usted decide doctor Parodi.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Mauricio Parodi Díaz:

Mire, entonces hagamos lo siguiente Presidente, yo atiendo la recomendación del doctor Blanco a quien le tengo mi mayor consideración y mi respeto y la sabiduría que tiene es hay que aprovecharla, entonces yo le propongo lo siguiente, toda vez que hay un punto del Orden del Día un proyecto del que yo soy coordinador ponente, yo solicitaría que se aplase ese proyecto, porque también entonces si no puedo votar, mal haría yo el presentar una ponencia y lo aplazamos sin ningún problema, que tenemos tiempo de hacerlo la semana entrante cuando yo confiando, esté recuperado, solicito que ese proyecto se aplase y yo voy participando de la discusión y me abstengo de votar tal como lo recomienda el Representante Blanco.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Claro que sí, la proposición de retirar cualquier proyecto de los que se encuentre como ponente el doctor Parodi se deja a discusión con la lectura del

Orden del Día para que sea retirado y posteriormente puesto dichos proyectos en donde el doctor Parodi se encuentre de ponente; se cierra la discusión del Orden del Día con la solicitud de aplazamiento de los proyectos en donde se encuentre el doctor Parodi de ponente, ¿aprueba la Comisión Segunda?

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día con las modificaciones propuestas por el proyecto Representante Parodi.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto, entonces con las modificaciones que ha hecho la Comisión Segunda, inicie con el primer punto del Orden del Día, Secretaria.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Primero, **Proyecto de Ley número 634 del 2021 Cámara, 198 del 2020 Senado, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre la República de Colombia y el Instituto Global para el Crecimiento Verde con respecto a la personería jurídica y los privilegios e inmunidades del Instituto Global para el Crecimiento Verde, suscrito en Seúl, el 31 de enero del 2017 y en Bogotá, el 6 de marzo del 2017.**

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, *Claudia Blum de Barberi*, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, *Ricardo José Lozano Picón*.

Ponentes: honorables Representante *Germán Alcides Blanco Álvarez* ponente coordinador, honorable Representante *Juan David Vélez* ponente, honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, ponente.

Publicaciones: Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso* número 661 del 2020,

Ponencia primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1038 del 2020,

Ponencia segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1301 del 2020,

Ponencia primer debate *Gaceta del Congreso* número Cámara 1162 del 2021.

Fecha de anuncio 29 noviembre del 2021.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretaria, de lectura a informe con que termina la ponencia.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Por las anteriores consideraciones de conveniencia y de conformidad proponemos a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar primer debate al **Proyecto de Ley número 634**

del 2021 Cámara, 198 del 2020 Senado, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre la República Colombia y el Instituto Global para el Crecimiento Verde, con respecto a la personería jurídica y los privilegios e inmunidades del Instituto Global para el Crecimiento Verde, suscritos en Seúl, el 31 enero del 2017 y en Bogotá, el 6 de marzo del 2017 de los honorables representantes Germán Alcides Blanco Álvarez ponente coordinador, Juan David Vélez ponente, Carlos Adolfo Ardila Espinosa ponente, señor Presidente se le ha dado lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Blanco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, yo voy a querer que procedamos a votar el informe de ponencia, pero quiero percatar que debe hacerse de manera nominal por las explicaciones que daré también al momento que me corresponda, antes de entrar en explicaciones que se vote entonces el informe de ponencia muchas gracias.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Con base en la solicitud del doctor Blanco, recoja por favor la votación de la Comisión con las apreciaciones que dije en la sesión anterior de mi voto negativo por las circunstancias que manifesté con anterioridad.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Votación para la proposición del Proyecto de Ley número 634 del 2021 Cámara, 198 del 2020 Senado

Honorable Representante	Vota
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Carreño Castro José Vicente	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	No
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	Sí
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	Sí
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	Sí
Lozada Polanco Jaime Felipe	
Marchena José Joaquín	No
Parodi Díaz Mauricio	
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Vélez Trujillo Juan David	Si
Vergara Sierra Héctor Javier	No
Yepes Martínez Jaime Armando	Sí

Señor Presidente, con 12 votos por el Sí, 3 por el No ha sido aprobada la proposición con que termina

el informe de ponencia del Proyecto de Ley número 634 del 2021 Cámara, 198 del 2020 Senado.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto Secretaria, el articulado, no sé si los señores ponentes, el doctor Blanco tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno, Presidente muchas gracias, muy buenos días para usted, para nuestra Secretaria, quiero extender un saludo cordial a la señora Vicepresidenta de la República, a la hoy Canciller, la doctora Marta Lucía Ramírez y muy contento de verla en el recinto de la Comisión Segunda, esperando se recupere progresivamente de los quebrantos de salud que motivaron su ausencia en la sesión inmediatamente anterior, a quienes la acompañan también de la Cancillería, bienvenidos a este recinto, y quiero saludar cordialmente al doctor Pablo Martínez y a la doctora Tatiana Escobar, ellos representan el GGGI y voy a querer señor Presidente que en unos minutos usted me permita dos intervenciones, la primera, que la señora Canciller pueda hacer una intervención al respecto, este proyecto es autoría de la Cancillería, es un tratado de carácter internacional y segundo al doctor Pablo Martínez, ya de manera informal se autorice por Mesa Directiva y se coloque en consideración su intervención, porque me parece más que pertinente en la argumentación del presente proyecto. quiero agradecerle profundamente a esta gran mayoría de compañeros que han votado positivo el informe de ponencia, que hemos construido con los compañeros ponentes y que tiene una razón y una argumentación que va a quedar absolutamente clara después de nuestras explicaciones.

Primero repetir señor Presidente toda la votación que transcurra alrededor de este proyecto tiene que hacerse de manera nominal y quiero repetirlo porque, este proyecto se frustra en el año 2020 por la votación en Senado pupitreada en la Plenaria, cuando ya había sido votado en la Comisión Segunda de Senado, y cuando esperábamos poderle dar trámite en Cámara el proyecto se frustra en Senado, porque se votó irregularmente, por eso lo percaté antes de, tratándose de este tipo de proyectos de ley, tratados de carácter internacional se exige y se obliga desde la Ley 5ª su votación nominal; segundo a este proyecto le antecede otro que ya es Ley de la República, que también tuvimos la oportunidad de tramitarlo en el año 2019, que pasó también por esta Comisión, hoy es la Ley 1954 de 2019, y es precisamente el Acuerdo Internacional, el Acuerdo Internacional al que debemos necesariamente agregarle este proyecto que ha de convertirse por voluntad de los parlamentarios mayoritariamente en Ley de la República cuando haga el trámite respectivo en las dos Cámaras, y que tiene que ver con una serie de incentivos en los activos, en los ingresos, en los bienes, que hacen parte del derecho

internacional del contexto internacional, que no es voluntad de los parlamentarios de turno, que obviamente nosotros no nos cercenan la facultad ni la capacidad de hacer la discusión de entrar en el en el análisis y la evaluación y en la votación respectiva, porque aunque se trate de un tratado de carácter internacional, aunque obedezca al derecho internacional, pues hace trámite en el Congreso de la República del país respectivo y este es el nuestro. Hablar del GGGI no es difícil yo tengo la oportunidad de conocerlo, porque este proyecto repito venía haciendo trámite, y yo era uno de los más interesados, la doctora Carolina Jaramillo que hoy ya no trabaja para el Instituto, era la Representante para Colombia, con ella hicimos múltiples reuniones acá en la Comisión segunda, en el Congreso de la República, en las instalaciones del GGGI, también, se trata de proyectos de crecimiento verde, de ayudas a las deforestaciones y es parte de lo que a mí más me llama la atención en el contexto nacional y en lo sub nacional que son los departamentos respectivos, el GGGI es fundado en el año 2012, bien lo sabe el doctor Pablo y es en el marco de la Cumbre de Río +20 que algunos estados entran en discusión y aprueban la creación de este Instituto que tiene sede en Corea del Sur, que además, tiene una connotación muy importante hay un ex Presidente de la ONU, que hoy lo preside el doctor Ban Ki-moon, cuando uno escucha que Ban Ki-moon, es quién orienta el GGGI a nivel internacional genera en principio confianza y credibilidad, pensar que hay una persona que está orientando y dirigiendo una entidad de carácter multilateral y multidisciplinaria como el GGGI, y le da uno interés de entrar a conocer ¿por qué tantos países se van adscribiendo y por qué Colombia aún no lo hace para el 2019, o aún hoy no lo ha hecho con la con el tratado que está en discusión?, cerca de 40 países, 39 para ser más exactos hacen parte hoy de este convenio, es un convenio que ofrece fundamentalmente apoyo técnico a los gobiernos públicos en la elaboración de sus mismos planes de desarrollo, en sus programas, en las áreas de ciudades sostenibles, en los temas de control de la deforestación y no reforestación como tal, si no control de la deforestación, en los temas de bioeconomía, de economía circular, etcétera, y Colombia es el último de los países en ingresar a esa lista de 39, donde hay una serie de estados que estoy seguro el doctor Pablo a poder relacionarlos que tienen unas responsabilidades ecológicas muy grandes y ambientales en el mundo, ese acuerdo de establecimiento que es la ley que acabo de mencionar del 2019.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Me permite un segundo doctor Blanco, voy a abrir la discusión para que sea parte ya de la discusión del articulado, todo lo que su señoría está diciendo para que dé una vez sea parte de eso doctor, entonces, se abre la discusión para que haga parte precisamente, dele lectura a los tres de los tres artículos de una vez

para dejarlo abierto, que sea la discusión de una vez abierta.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, el Proyecto de Ley número 634 del 2021 Cámara, 198 del 2020 Senado consta de tres artículos:

Artículo 1°. Apruébese el Acuerdo entre la República de Colombia y el Instituto Global para el Crecimiento Verde con respecto a la personería jurídica y los privilegios e inmunidades del Instituto Global para el Crecimiento Verde, suscritos en Seúl, el 31 de enero del 2017 y en Bogotá, el 6 de marzo del 2017.

Artículo 2°. De conformidad con lo dispuesto en el artículo primero en la Ley Séptima de 1944, el Acuerdo entre la República de Colombia y el Instituto Global para el Crecimiento Verde con respecto a la personería jurídica y a los privilegios e inmunidades del Instituto Global para el Crecimiento Verde, suscrito en Seúl, el 31 de enero del 2017, y en Bogotá, el 6 de marzo del 2017, que por el artículo 1° de esta ley se apruebe, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.

Artículo 3°. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Señor Presidente se le ha dado lectura a los artículos del Proyecto de Ley.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abren entonces la discusión para que haga parte de toda la explicación que el doctor Blanco está haciendo, se deja abierta, doctor Blanco continúe con su intervención.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Gracias Presidente, cerca de dieciséis millones de dólares desde el año 2014 se han invertido a través de este Instituto en Colombia yo voy a relacionar algunos departamentos que se han beneficiado de este Instituto en los territorios, pero también es importante que cuando se expide la ley se sanciona por el presidente Iván al control de Constitucionalidad en el año 2019, la Corte Constitucional hace un pronunciamiento exacto, que me parece bien importante leerlo y que lo conozca esta Comisión porque la expectativa que surge a través de los tratados internacionales con el estudio de constitucionalidad a través de la Corte que a todos nos atañe, la Corte manifiesta que este tratado persigue un objetivo que se ajusta a la faceta obligacional que le cabe al estado frente al ambiente sano, y particularmente en relación con el deber de garantizar el desarrollo sostenible, me pareció importante rescatar de la Corte Constitucional eso, porque no está en entredicho la existencia del tratado es hoy una Ley de la República, pero

lo que debemos es garantizar que el tratado tenga una funcionalidad a través del tiempo como lo han hecho los demás estados y por eso se ha presentado el Proyecto de Ley que estamos discutiendo, desde el 2013 el Instituto acompaña al Estado colombiano y lo hacen distintos Ministerios en el DNP, en el Ministerio Agricultura, en el Ministerio de Hacienda, en Finagro, en el IDEAN, en el nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología, y en varios de los departamentos como Antioquia, Meta, Guaviare, Nariño, Putumayo lo hacen también a través de las corporaciones autónomas regionales obviamente, importante por ejemplo relacionar que el GGGI ha contribuido de manera directa en los temas que tienen que ver con visión Amazonía, y acá hay algunos compañeros unos de la Amazonía y otros de la Orinoquía de lo que se denominó territorios nacionales, que necesitan tanto de la ayuda y la colaboración de organismos multilaterales que permitan intervención directa en el territorio, en la orientación de la organización de proyectos de programas, de planes, pero también con inversiones de carácter internacional y hoy por ejemplo el GGGI, no tiene menos de nueve millones de dólares en ejecución en el territorio, que también yo sé que ustedes lo van a relacionar, la declaración conjunta de intención para reducción de la deforestación y la degradación, o sea Red Max, reducción de deforestación y degradación, que también la conocemos públicamente la política de crecimiento verde de largo plazo que quedó instaurada en un Conpes en el año 2018 tiene que ver con el Instituto, apoyo directo al Ministerio de Minas y Energía en el fondo de energía no convencional y gestión eficiente de la energía.

Veíamos en la argumentación, por ejemplo, la participación directa de ustedes en proyectos de energía eólica, en algunos territorios, en la Guajira, por ejemplo tiene mucho que ver el GGGI, el Ministerio de Ciencia y Tecnología con la estrategia de Bioeconomía del país y de manera directa como lo mencionaba en el control de la deforestación, yo provengo del departamento de Antioquia, hemos sido beneficiados de manera directa con el Instituto hemos estado con el Instituto con los gobernantes, departamentales y municipales es un departamento que tiene una degradación muy grande del territorio producto de la minería, y obviamente hay una deforestación que avanza aceleradamente hay unos recursos que se han invertido en años anteriores a través del instituto, ustedes hoy tienen 7 proyectos que están siendo financiados por el reino de Noruega, queda a través del Reino Unido y están en esos territorios fondos verdes de clima por ejemplo climáticos, y a través de obviamente de la comunidad europea esa primera explicación yo quería darla para justificar que existe una Ley de la República ya, que es la Ley 1954 del 2019, que hizo curso en este Congreso, en este período que tiene que ver con el voto de nosotros en la Comisión Segunda, y en las Plenarias pero que este tipo de leyes tienen que tener adjunta otra que permita la funcionalidad del instituto en el territorio ya se ha permitido que

se asienten en el territorio, ahora necesitamos que funcione debidamente en el territorio, los 38 países restantes ya han suscrito este otro tratado, ya hay Ley de la República o cualquiera sea su denominación en los estados de turno, y estamos esperando que Colombia también lo admita.

La segunda parte tiene que ver con actividades precisas, yo quise traer a colación porque acá hay compañeros de todos los departamentos y hay una serie de actividades que llaman la atención del Instituto en el territorio, en colaboración con las organizaciones sub nacionales, los departamentos con autoridades locales y con autoridades nacionales, porque hay una dinámica de una transversalidad por ejemplo en los cursos de crecimiento verde que ustedes están haciendo con las autoridades en las regiones, no hay menos de seis mil personas certificadas hoy a través de esos cursos, ustedes podrán ampliar enseguida esa información, trabajan también de común acuerdo con el Sena, que es la Universidad del pueblo es la que llega a tantos espacios en el país, y hay una colaboración directa con cursos de capacitación técnica sobre todos en los temas de energía, de agroecología, hay una capacitación para jueces en la Amazonía, a mí me llamó mucho la atención porque en la Amazonía hemos escuchado a nuestros compañeros en sus intervenciones en Plenaria reclamar la presencia de institutos en capacitación pertinente, y ustedes lo están haciendo con pertinencia obviamente estamos hablando de la Amazonía y estamos hablando de los jueces, o sea las personas que después tiene que tomar decisiones de carácter judicial, cursos para electrificación rural, van a empezar ustedes en el año 2022 han lanzado una serie de cursos que tienen que ver con territorios que carecen de todos estos procesos de electrificación rural, acceso a energía limpia, eso está en los Objetivos de Desarrollo del Milenio tiene que ver con 7 proyectos de características de ruralidad en energía limpia y ustedes van a empezar a desarrollar, algunos de los cuales están desarrollando que beneficiarían más de veinte mil personas en el territorio en principio, una serie de cursos Presidente que tienen que ver hasta con La Guajira y con población Wayuu.

Ustedes tienen presencia a lo largo y ancho del territorio así la podamos discriminar en 4, o 5, departamentos pero vamos a querer que esto se amplíe y que en el tiempo ustedes tengan una presencia mucho más grande, Colombia es muy diverso y necesita de instituciones de carácter internacional que estén jalando recursos como ustedes lo hacen de organizaciones internacionales que se puedan invertir en el territorio de la mano de los gobiernos, acá no hay un esfuerzo meramente privado y particular, acá hay una un acompañamiento directo a las autoridades departamentales y municipales, facilidad de aceleración de negocios en economía forestal, emprendimiento verde, contratos de conservación natural, aceleración de negocios de bioeconomía, a mí me llama mucho la atención la presencia de este instituto en el territorio por eso

no fue difícil Presidente que cuando se tramitó pues yo hasta me ofreciera para ser uno de sus ponentes, porque creo que es más que necesario que en Colombia no solamente exista este instituto, sino muchos otros, hay otros también haciendo trabajo en el territorio, pero que también hay que generarles las garantías para que ustedes puedan hacer el trabajo y como hay cosas que son del derecho internacional pero que se tienen que validar en el derecho nacional a través del Congreso, pues aquí viene la tercera parte que es la que de pronto ha incomodado al Presidente, o ha permitido que su voto sea negativo y yo creo que en eso nos debemos centrar un poquito en la explicación para generarles la tranquilidad y la confianza todos, porque es que los términos por sí solos atraen pensamientos encontrados, cuando uno dice vamos a generarles exenciones entonces el Congreso dice vamos a seguir generando exenciones cuando lo que estamos necesitando es recursos.

Yo quiero que conozcan que este instituto no tiene más de 25 personas en su planta, que hay 40 consultores, no hay más de 25 personas en su planta de cargos, pero no todos son extranjeros ellos lo van a explicar y estas medidas no aplican para los nacionales, que también es importante que se conozca, pero son medidas que cuando se expliquen enseguida ustedes van a encontrar la razón de ser, entonces les vamos a generar exenciones para las importaciones, claro que se deben generar porque son los equipos propios para que ellos puedan desarrollar el trabajo y ¿será que ellos los pueden comercializar en Colombia? No, porque hay provisiones exactas, explícitas de la comercialización, o sea que obviamente tenemos que generar las exenciones si lo que queremos es la inversión y la presencia en el territorio de ellos, pero obviamente también se les limita la comercialización para que no se vuelva negocio, esa es la segunda parte Presidente que de pronto usted no conoce porque usted se nos asusta muy fácil con los términos, porque obviamente cualquiera pudiera pensar lo mismo pero no la explicación de vida que es lo que vamos a querer hacer con lo que tiene que ver con las exenciones, el de los activos, de los ingresos, de los bienes.

Yo aspiro a que quede satisfecho cada uno de los compañeros, y podamos aprobar el articulado ojalá no mayoritariamente sino de manera unánime, aprobar el respectivo título y la pregunta e irnos a la Plenaria a hacer una defensa conjunta del deber ser, porque estamos necesitando y estamos a tres semanas, aquí hay que pedirle el favor también a los compañeros que nos ayuden con la mesa directiva, doctor Carlos usted que es ponente y hoy es Vicepresidente primero de la Cámara, que nos ayuden a que no se vaya a finalizar el año sin que este proyecto haya hecho curso en su cuarto debate, o el segundo debate en Cámara perdón se pueda dar, Presidente con su venia le pido un favor, que nos permita una intervención de la señora Canciller, Vicepresidenta de la República, porque este es un proyecto que tiene autoría desde la Cancillería antes de su llegada a la Cancillería,

pero uno asume responsabilidades institucionales, y que de acto seguido usted nos permita declarar la sesión informal y pueda intervenir el doctor Pablo con una explicación más amplia de lo que contiene exactamente el proyecto respecto de las exenciones y los privilegios de los que estamos hablando, es que cuando uno dice privilegio asusta, pero resulta que es que acá hay una argumentación objetiva que permite pensar que efectivamente es un privilegio pero que es necesario, entonces doctor Chacón muchas gracias y le ruego nos ayude para que pueda intervenir la señora Canciller y de manera informal el doctor Pablo.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Blanco, para nosotros siempre es un orden, usted siempre ha mandado en esta Comisión y máxime que es mi Vicepresidente ni más faltaba, usted sabe que aquí siempre se le ha no respetado, sino aceptado sus instrucciones y órdenes señora Vicepresidenta.

Hace uso de la palabra la señora Vicepresidenta de la República, Martha Lucía Ramírez:

Bueno, pues muy buenos días quiero saludar al Presidente de la Comisión Segunda de la Cámara, al Vicepresidente a todos los miembros de esta importante célula legislativa, agradecer a todos por su interés en este proyecto y destacar como la Cancillería efectivamente ha presentado durante el periodo del anterior Canciller y también ahora durante el mío distintos tratados, instrumentos internacionales que son indispensables para fortalecer la relación de Colombia a Nivel Internacional, pero sobre todo para canalizar mucho mejor la cooperación internacional hacia nuestro país y que más importante que la cooperación en todas estas materias relacionadas con la deforestación, el cambio climático, la mitigación del cambio climático, el cuidado obviamente por nuestros recursos naturales y creo que la explicación que ha hecho el Representante Germán Blanco, como todo lo que hace él ha sido una presentación con excelencia, sobre la justificación de este Proyecto de Ley que como también bien decía él lo único que hace es adicionar esos privilegios e inmunidades a los miembros diplomáticos y solamente a los miembros que tienen un carácter diplomático el GGGI en Colombia por cuanto que esto tampoco se extiende a todos los funcionarios que pudieran llegar a tener, y yo coincidí con lo que dice Representante Germán Blanco, a veces hay términos que nos generan prevención pero es que esto tiene que ver con lo que en el tratado de Viena y en el derecho internacional se reconoce a cualquier delegación diplomática, a cualquier instituto internacional de tener la inviolabilidad de su correspondencia, poder moverse por el territorio con todos los cuidados del caso también obviamente algunas exenciones de carácter tributario y que son absolutamente menores y como bien lo decía el Representante, este sí que es un instituto que tiene tampoco personal que eso sí no hace absolutamente

ninguna mella al fisco nacional, pero me parece que eso es muy importante este Instituto Global no solamente por lo que es hoy, sino por lo que ya ha hecho en nuestro país desde hace muchos años, todo lo que ha contribuido a distintos departamentos para lograr ese mayor crecimiento económico pero también el balance entre crecimiento económico y sostenibilidad y de pronto allá en el año 2013, 2014.

Cuando se iniciaron buena parte de esos proyectos no estábamos tan conscientes de lo que significa este daño enorme que se ha hecho al medio ambiente, de lo que la necesidad urgente de mitigar este cambio climático, y por esa razón tampoco teníamos en ese momento este sentido de urgencia que hoy tenemos todos los colombianos que estamos viendo cuánto daño se hace al campesino cada vez que viene una sequía o, por el contrario, que las inundaciones desbordan los ríos, anegan el campo y esa anegación pues acaba obviamente con los cultivos generando grandes dificultades en la seguridad alimentaria de nuestro país, hoy estamos conscientes, hoy Colombia tiene el sentido de urgencia, hoy Colombia tiene un gran liderazgo internacional en estas materias y es por esa razón que durante mi viaje reciente a Corea tuve allí una reunión de trabajo precisamente con el exsecretario General de Naciones Unidas Ban Ki-moon, quien es una autoridad internacional no solo con el reconocimiento en esta materia, sino de verdad con su compromiso con esta Cooperación Sur-Sur la Cooperación Norte-Sur, la Cooperación que tiene que haber entre naciones para evitar que este daño y esta situación tan preocupante en materia de cambio climático realmente deje a países completamente vulnerables frente a los riesgos inminentes que estamos sufriendo todos los días como humanidad.

Y en esa reunión con Ban Ki-moon precisamente me señalaba con gran admiración lo que ha hecho Colombia, lo que ha logrado hacer el Gobierno pero también el Congreso colombiano y precisamente esa es la Ley 1954 y tantos otros instrumentos jurídicos que precisamente nos permitan hoy a nosotros desarrollar un marco de desarrollo, perdón por la redundancia un marco de crecimiento a nivel territorial que realmente nos garantice mayor compatibilidad entre crecimiento económico sostenibilidad ambiental, e impacto de carácter social, no podemos olvidarnos que en el pasado muchas veces el crecimiento económico se hizo a costa del impacto social sobre algunas comunidades y todo esto es lo que nos ayuda a evitar la presencia del instituto acá en Colombia, lograr realmente identificar con oportunidad qué tipo de proyectos pueden generar un impacto negativo sobre las comunidades o no tienen los requisitos de sostenibilidad y de esa manera entonces poner los correctivos que sean necesarios, hoy por hoy una de las prioridades para nuestro país sin duda tiene que ver con la deforestación, esa ha sido una de las iniciativas en las cuales ha ayudado el Instituto, tanto en el trabajo que se viene haciendo a nivel de la Amazonía con distintos gobiernos pero sobre todo también con ese Pacto de Leticia que lanzó el

presidente Iván Duque, y realmente pues ha sido muy importante para llamar la atención de la comunidad internacional sobre el cuidado de la Amazonía y lo que significa entre otras cosas el narcotráfico, el daño del narcotráfico en materia de deforestación en nuestro país, el instituto ha trabajado y viene trabajando de manera muy dedicada con muchas entidades Ministerio de Agricultura, con el ICA, por supuesto, con el Ministerio de Medio Ambiente, con distintas entidades a nivel territorial y por eso se requiere obviamente un instituto que tenga brazos que alcancen el territorio que le permita de verdad ese trabajo mancomunado con los gobiernos departamentales, municipales y sobre todo con las comunidades, para lograr ese crecimiento verde que sea sostenible en el corto, mediano y largo plazo, pero sobre todo que sea una fuente segura de ingresos para todas esas comunidades en el territorio como bien lo dijo acá también nuestro Representante Blanco.

La Corte Constitucional misma ha señalado la conveniencia de este Instituto en Colombia, la importancia de su papel en nuestro país, esto es totalmente compatible también con las disposiciones constitucionales que no solamente establecen la posibilidad y el derecho sino sobre todo la obligación del Estado colombiano de trabajar por un crecimiento económico, que sea ambientalmente responsable es decir sostenible, y que por supuesto mejore las condiciones de vida, sobre todo en las zonas rurales de Colombia esos artículos 80, 333, de nuestra Constitución, lo resalta mucho esa Sentencia de la Corte Constitucional ya citada por el Representante Germán Blanco, acá realmente hay varios proyectos que se están desarrollando en la actualidad, muchos proyectos de energías renovables no convencionales, sobre todo para lograr también esa meta del Gobierno nacional de llevar energía ojalá a todos los hogares de Colombia a través de estas energías renovables, no convencionales y algo muy importante que ha hecho el Instituto recientemente es el apoyo al Ministerio de Minas para la creación del fondo de energía no convencional y lograr una gestión cada vez más eficiente en la generación de energías acá en Colombia, identificar nuevas fuentes de financiación que permitan obviamente llevar esa energía a todos los hogares del país y por supuesto estructurar proyectos que con cargo a regalías puedan garantizar en muy corto plazo esa mayor cobertura en materia de energías para todos los hogares, de tal manera que pues creo que es un Instituto que por su importancia por su impacto por su tamaño enorme en experiencia en contactos internacionales, en capacidad de atraer más cooperación a Colombia como esa que también citaba el Representante Blanco, la que se está haciendo 7 proyectos con Noruega, con el Reino Unido, con distintos países todo eso es lo que puede canalizar el Instituto hacia nuestro país y solamente teniendo esos brazos que le permitan abarcar el territorio, tener presencia en todas las regiones pues va a lograr del instituto conocer mucho más de cerca esas necesidades y esas posibilidades adicionales de cooperación

que realmente beneficiarán a muchos millones de colombianos.

De tal manera que yo por eso agradezco enormemente el trabajo de los 3 representantes ponentes, el Representante Blanco, el Representante Ardila, el Representante Vélez, y por supuesto también agradezco mucho a todos los que han votado positivamente, yo estoy segura que también los que no votaron, o los que hayan votado negativamente van a convencerse en el tiempo la importancia que tiene este Instituto para sus regiones, sobre todo muchas regiones que han estado muy abandonadas en temas de sostenibilidad, en temas de mitigación de cambio climático, falta de políticas territoriales por parte de gobernadores y alcaldes, sobre cómo hacer por ejemplo protección costera cómo hacer protección en las riberas de algunos de los ríos, todo eso es lo que realmente nos va a ayudar a hacer este Instituto y finalmente quiero anunciar en esta Comisión señor Presidente que ustedes van a estar muy invitados por parte del presidente y por parte mía, por supuesto, del presidente Iván Duque y por parte mía, porque vamos a tener a Ban Ki-moon en Colombia el próximo mes de febrero, poniendo a Colombia en el centro de la agenda global en materia de crecimiento verde, de crecimiento de una economía circular y de un compromiso por un país sostenible. De tal manera que muchísimas gracias Representante Blanco por su informe de ponencia, y por la votación mayoritariamente positiva que hemos tenido en esta sesión de hoy, para mí siempre es un gusto Presidente Chacón acompañarlos a ustedes a pesar de que a veces por estar a las carreras tratando de llegar eso me cause fracturas como tengo en esta oportunidad un codo fracturado y la nariz fracturada, pero prefiero que haya sido un porrazo y no del golpe moral de oír a veces las críticas que creo que a veces son verdaderamente desproporcionadas, tengo un gran respeto por el Congreso de la República, fui Congresista sé la importancia que tienen las instituciones, soy una demócrata, sé la importancia que es tener un Congreso actuante, deliberante, propositivo, que cuando hace oposición la haga con argumentos, la haga siempre pensando en el bien nacional en los intereses elevados, los intereses más grandes de nuestro país de tal manera que cuando yo no asista a las sesiones de esta Comisión o de cualquier célula legislativa siempre será por razones que me desbordan a mí, he tenido desde que estoy como Canciller he tenido 12 citaciones al Congreso he asistido a 8 de ellas, siempre me han dado las respuestas oportunamente, siempre he mandado un Viceministro cuando no he podido atender entonces creo que eso les explica suficientemente a ustedes que cuando hay ausencias jamás son por una actitud desobligante por esta célula legislativa, sino al contrario son frustrantes para mí, porque a mí también me gusta mucho verlos y a usted especialmente Representante Chacón, que es tan activo y tan diligente como que caracterizaba en todas sus intervenciones de tal manera que muchas gracias a todos.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Bueno no despierte las heridas señora Vicecanciller, que seis meses sin venir a la Comisión pues no es como, ah, que 5 meses sin venir a la Comisión que es la suya, pues eso para otros es otra consideración, pero eso bueno nos complace mucho tenerla en la Comisión, ¿necesitamos declarar sesión informal? bueno, perfecto doctor Blanco nuevamente tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Germán Alcides Blanco Álvarez:

No, un segundo con el ánimo de dar por terminada esa discusión allá, yo quiero agregar dos o tres cosas, este proyecto tiene 15 artículos que bien valdría la pena fueran suficientemente analizados por todos creo que los han leído saben cuál es su contenido precisamente porque el tema de privilegios e extensiones y extensiones genera algún escozor, la doctora Marta Lucía mencionaba que nosotros estamos hablando de diplomacia y yo hacía acá internamente una reflexión de cuántos diplomáticos tiene Colombia en el exterior, un número importante porque nosotros estamos bien representados, en el bueno exacto y todos ellos tienen una serie de inmunidades y de privilegios que los da el derecho internacional, y que se admiten por los países en el momento en que se presentan las cartas y se admite la presencia de esos colombianos que están haciendo patria y que están haciendo diplomacia en el exterior, funciona igual viceversa, es la misma cosa, pero es que eso no solamente funciona para las embajadas, no así para los consulados obviamente, también funciona para organismos de carácter multilateral, que adquiere la condición de diplomáticos algunos de sus miembros y que necesitan las garantías que tienen los diplomáticos en el contexto internacional, es lo mismo, entonces ustedes ven en el articulado, por ejemplo: “exención de impuestos y aranceles aduaneros”, lo tienen los diplomáticos nuestros en el exterior, pero la exención de impuestos son los impuestos directos, cuando el instituto va y hace inversiones en el territorio no se está eximiendo de los impuestos subnacionales, las estampillas por ejemplo porque esos son otro tipo de impuestos que no tienen nada que ver con los factores diplomáticos, serían recursos que dejarían de ingresar a las arcas locales o departamentales, eso no tiene nada que ver con eso, por ejemplo la libertad de reuniones y conferencias, claro, si hay un instituto reconocido como lo es este pues podrá programar su propia agenda, como lo hace la embajada de Colombia en Estados Unidos, o en España, tienen una agenda de reuniones y de conferencias que obviamente no van en contravía del sistema de gobierno que tenga el país o el Estado donde están establecidos, ni ellos vienen a hacer lo propio acá su bandera, sus emblemas, sus marcas, eso es un tema de derecho internacional eso porque nosotros necesitamos corroborarlo porque somos el Congreso de Colombia pero eso plena opera casi que de pleno

derecho, los privilegios e inmunidades aquellos que sean necesarios para el eficaz funcionamiento, entonces uno dice ¿cuáles?, los que tienen los colombianos que son diplomáticos en el exterior, los mismos qué pasa con la ley y la justicia para un diplomático Colombiano en el exterior hay una serie de privilegios que le permiten un juzgamiento especial lo mismo pasa con los diplomáticos que tenga el Instituto asentados en Colombia, a eso hace alusión Presidente el articulado, yo no observo nada distinto, ni extraño, ni creo que estemos nosotros extralimitando funciones y que estemos generando unos acuerdos o unos derechos distintos a los existentes con otros múltiples institutos, permítame Presidente con su venia que usted pueda solicitar sesión informal y que el doctor Pablo que es quien dirige el Instituto para parte de América Latina, pueda hacer su intervención y podamos si usted lo considera y si algún otro ha de querer o no intervenir proceder a votar el articulado, gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Querido doctor Blanco, si ahorita me lo permite yo voy a decir unas palabritas, doctor Pablo Martínez Representante legal del Instituto Global para el Crecimiento Verde, para que pueda intervenir tenemos que declarar sesión informal es una solicitud del ponente darle el uso de la palabra al doctor Pablo Martínez, que me imagino es uno de los que tendrá los derechos y los privilegios que le entregara este Congreso, tiene el uso de la palabra, tiene el uso de la palabra, ¿la Comisión desea que el doctor Pablo Martínez hable y por lo tanto acepta la sesión informal?

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí lo quiere, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Secretaria, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra Pablo Martínez Representante Legal del Instituto Global Para el Crecimiento Verde:

Muchas gracias, quisiera primero agradecer mucho este espacio y la oportunidad de presentar a nuestro Instituto y a la gran colaboración que hemos tenido con el Gobierno de Colombia y con los gobiernos Subnacionales, primero que nada un saludo cordial a la Vicepresidenta y Canciller Marta Lucía Ramírez, al Presidente de la Comisión, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón, a los honorables representantes ponentes de esta ley, el Representante Germán Blanco, Representante Carlos Ardila, Representante Juan David Vélez, y al resto de los Representantes que acompañan esta sesión

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cinco minutos por favor

Hace uso de la palabra Pablo Martínez Representante Legal del Instituto Global para el Crecimiento Verde:

Nuestro el Instituto Global para el Crecimiento Verde fue fundado en el 2012, en un acuerdo de establecimiento en el marco de la Cumbre del Río +20, nuestra misión es liderar la difusión y promoción del desarrollo económico socialmente incluyente, ambientalmente sostenible y acompañar a nuestros países miembros en la efectiva y acelerada transición del mismo, somos un organismo multilateral, multidisciplinario y ofrecemos apoyo técnico a nuestros países miembros en la implementación de estrategias de crecimiento verde y su financiamiento, ahora ya no somos 39, ya somos 41 países miembro en nuestro organismo, siendo Colombia el país que se integró en el número 39, está presidido por el como ya se mencionó Exsecretario General de las Naciones Unidas el señor Ban Ki-moon, quien encabeza la asamblea y nuestro Director General es el doctor Frank Rijsberman, en Colombia tenemos una gran historia comenzamos a trabajar aquí desde el 2013 acompañando al Gobierno Colombiano a abordar compromisos estratégicos para el cumplimiento de sus metas nacionales y los compromisos internacionales alrededor de la agenda del control de la deforestación del cambio climático y del crecimiento verde, y para ello hemos establecido agendas de trabajo con varios organismos, varias instituciones gubernamentales que ya se han mencionado, el Ministerio de Ambiente, y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Agricultura, el Ministro de Hacienda, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el Sena, Finagro, Ideam, Impulsa, el DNP, tenemos presencia en 5 departamentos, en Antioquia, en Guaviare, en Meta, en Nariño y en Putumayo, pero nuestro alcance es mayor, tenemos proyectos que además abarcan Caquetá, el Cesar, la Guainía, la Guajira, y el Valle de Cauca.

Actualmente el programa de GGGI en Colombia es el segundo más grande del instituto en todos estos países después del programa en Indonesia, es un programa que ha ido creciendo de manera muy importante en los últimos años, con actividades cada vez más importante a nivel territorial, algunas de estas acciones que hemos trabajado he mencionado algunas voy a mencionar algunos datos más, ayudamos a la estructuración del programa de Visión Amazonía, asegurando los compromisos de pago por resultados contra el control de la deforestación del Gobierno de Colombia, que han se han logrado compromisos de pago de ciento veinte cinco millones de dólares de los cuales se han aprobado para desembolsar ya ochenta y siete millones de dólares, ayudamos a la implementación de la declaración conjunta de intención para reducción de la deforestación y degradación, esto es una declaración entre el Gobierno

de Colombia los Gobiernos de Noruega, Alemania y Reino Unido, apoyamos el desarrollo de la política de crecimiento verde de largo plazo el Conpes 3934, que junto con la política para el control de la deforestación el Conpes 4021, apoyamos en su implementación a través del trabajo territorial en estos departamentos que ya he mencionado, desarrollamos y lanzamos varios cursos en línea, uno de ellos el curso de crecimiento verde, por supuesto, es completamente gratis, a través del cual hemos certificado a más de 5.600 personas.

Hace tres semanas, la semana pasada, hace dos semanas perdón estuvimos en Antioquia entregamos 57 certificados para 57 municipios certificados, en crecimiento verde hace 3 semanas estuvimos en Guaviare entregamos certificados a 58 mujeres rurales, de ese departamento que también se certificaron y hace 4 semanas estuvimos en el Charco en Nariño, donde también entregamos certificados a 250 jóvenes de grupos indígenas y afrodescendientes que también alcanzaron esta certificación, desarrollamos tres cursos de capacitación técnica con el Sena y desarrollaremos tres cursos más de especialización el próximo año, estructuramos varios proyectos de energías renovables ya se mencionaron, vale la pena también mencionar que el alcance de este, estimamos que va a ser para aproximadamente 519.000 personas en zonas no interconectadas que puedan tener acceso a energía limpia con fuentes renovables no convencionales, y eso esperamos estamos esperando que inciden una inversión de capital aproximada de min doscientos millones de dólares, de los cuales ya se aseguraron mediante una carta de compromiso doscientos setenta y seis millones de dólares, tenemos 2 facilidades de aceleración de negocios en la economía y economía forestal, apoyamos además el emprendimiento verde en Territorio, apoyamos a 30 emprendedores en diferentes territorios donde trabajamos para capacitarlos y lograr que sus emprendimientos verdes puedan crecer, actualmente tenemos 7 proyectos con financiación del Reino de Noruega, del Reino Unido, el Gobierno de Corea, el Envaramiento Institute, el Fondo Verde para el Clima, con el cual estamos también acreditando a Finagro para que pueda someter proyectos ante el Fondo Verde para el Clima y ayudar a su canalización para beneficio de proyectos en Colombia, en el 2022 Alemania se va a unir a nuestra larga lista de donantes, del 2020 al 2023 la asistencia técnica que vamos a proporcionar en este periodo alcanzarán los doce millones y medio de dólares que van a ser destinados asistencia técnica creación de capacidades.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Un minuto para que cierre.

Hace uso de la palabra Pablo Martínez Representante Legal del Instituto Global para el Crecimiento Verde:

La estructuración de proyecto, este Proyecto de Ley a mí lo más importante como alguien, como los

que estamos operando este proyecto día a día es la personalidad jurídica del instituto, el poder hacer cosas como abrir una cuenta de banco para poder canalizar parte de esos apoyos, asegurar que nuestras operaciones en el territorio puedan seguirse llevando a cabo de manera ágil y de manera oportuna, ese es de manera personal lo más importante de este acuerdo de ley, esperamos seguir trabajando con ustedes a largo plazo, este acuerdo de cooperación bueno este acuerdo forma que se establece en esta ley es la que permite este establecimiento y a esta cooperación en el largo plazo entre nuestro Instituto y el Gobierno Colombiano, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, se levanta la sesión informal, ¿desea la Comisión que se levante la sesión informal?

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí lo quiere Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Voy a hablar doctor Blanco, va usted o yo, bueno ni más faltaba doctor Blanco y le dejo aquí a mi compañero para que presida, para yo poder intervenir en el proyecto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Ok, pero quiero que con la señora Canciller y con el doctor Pablo se certifique que se hace esencial y necesario este proyecto y su aprobación, para que ustedes obtengan la personería jurídica que les permita ya actuar como persona jurídica en el territorio, eso es cierto, ustedes hoy están actuando casi que de manera informal una colaboración que le hacen en el apoyo técnico a los proyectos sub nacionales etc., pero ustedes necesitan a través de este proyecto, adquirir la respectiva personería jurídica es a si o no, ellos lo asienten porque quiere decir que es cierto, doctor Chacón sin este proyecto no hay personalidad jurídica de GGGI en el territorio y eso es importante que se conozca porque una cosa es extensiones y privilegios pero este proyecto contiene toda esa argumentación que permite pensar que se necesita su aprobación para poder su existencia legal en el territorio, estamos hablando de inversiones y usted lo mencionaba de los recursos que se están trayendo al territorio algunos de ellos para Norte de Santander, doctor Chacón bien pueda.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Blanco, no iba a hablar mucho pero como dieron muchas explicaciones sobre el apoyo ambiental de este organismo no

gubernamental Instituto Global para el Crecimiento Verde y que además, tengo que decir que agradezco como a todos aquellos institutos u organismos internacionales o personas que vengan en Colombia a invertir o ayudar a desarrollar, cualquier desarrollo en este país no solo ambiental sino cualquiera que corresponda en Colombia, no tengo más sino por supuesto doctor Blanco agradecerles que estén cumpliendo con esa función, si no antes también decir que de todas maneras todas las colaboraciones y aportes y donaciones que reciben ustedes, también es para su funcionamiento, para su sueldo, para los beneficios que ustedes tienen internos salariales, como cualquier otra fundación o instituto que se encontrará en nuestro país y que recibe donaciones y aportes internacionales, entonces por supuesto esta colaboración es muy importante que no beneficia solamente a los colombianos sino a ustedes mismos, porque no podrán desconocer que esos aportes también es para su propia subsistencia, ahora bien, yo celebró el discurso del apoyo técnico, del financiamiento de la organización gubernamental lo que vienen haciendo en Colombia bien importante por lo siguiente, porque están funcionando ya en Colombia, porque están haciendo ya desarrollo económico sobre el territorio ya en Colombia, quiere decir que lo que vamos a hacer no implica el no funcionamiento como tal de este organismo no gubernamental, ya está en Colombia, ya funciona en Colombia y está cumpliendo una labor que nos mencionan de desarrollo económico sostenible verde, y eso lo celebramos, pero yo quiero primero aclarar este proyecto no tiene 15 artículos tiene solo 3, lo que tiene 15 artículos es el acuerdo, y cuando mencionamos los tres artículos que trae el proyecto pues, no deja ver lo que tiene el acuerdo, por eso muchos de los que están aquí no saben lo que trae el acuerdo, y muchos de los que van a estar en Plenaria y muchos de los colombianos que nos oyen, que no tiene ningún tipo de beneficio en este país y voy a resaltar lo que no trae el Proyecto de Ley, pero que esta atrás de precisamente el articulado de este proyecto, que es el segundo artículo, donde le dice y le habla precisamente del acuerdo, perdón del acuerdo de Colombia del Instituto Global para el Crecimiento Verde, un acuerdo no un tratado, y voy para atrás, no el de frente que trae el Proyecto de Ley, ¡jojo! con esto, por eso es que no lo voto, no iba a hablar, ya había hecho un discurso medio sustancial antes y no lo iba a hacer, pero como hablaron de todo lo ambiental se les olvidó hablar de lo que traía lo que vamos a votar, es que lo que vamos a votar, no es lo que con todo respeto el Representante de global dijo, es que lo que vamos a votar es otra cosa, aquí no estamos votando por las inversiones, aquí no estamos votando por el desarrollo ambiental que vienen haciendo, aquí nadie se está oponiendo a lo que vienen haciendo, yo comparto como dice el doctor Blanco y seguramente lo demás compañeros de la importancia de la personería jurídica, claro qué bueno, yo la comparto y la acompaño.

¿Por qué no separan eso de los demás artículos que trae este proyecto?, y no voto por la injusticia,

artículo 3° ¡jojo! de los ocultos los que no están aquí, de los que habla el artículo 2° cuando menciona el acuerdo, de lo que es que vamos a votar de 3 artículos, la vigencia el artículo 2° que es precisamente lo que trae lo de atrás, inmunidades de procesos judiciales, oiga cuántos de los colombianos tienen inmunidades de procesos judiciales, aquí no estamos hablando de un Representante de Estado, aquí no estamos hablando del Representante de un Gobierno que de por sí tiene las condiciones diplomáticas de las inmunidades y no tienen que pasar por el Congreso, porque eso no lo otorgamos nosotros, lo trae la propia condición de Representante de Estado, no, aquí no estamos votando por el beneplácito de lo que ya viene haciendo y trabajando en Colombia, aquí lo que estamos votando es porque estos señores de una entidad no gubernamental, sus bienes, sus fondos y activos del instituto, estén inmunes al registro, a la requisa, por poner un ejemplo de la Fiscalía General de la Nación, de los órganos judiciales en Colombia, artículo 4° le voy a decir otra perla de lo que está atrás del artículo 2° que se muestra en el proyecto del acuerdo que es lo que no trae el proyecto de ley, y que no tiene nada que ver con todo eso que dice que vienen haciendo o van a hacer aquí sobre el medio ambiente, excepción de impuestos y aranceles aduaneros, claro el Representante de Estado, el Embajador, el Cónsul, los que nos representan en otros lados de Colombia en el exterior como los que vienen a representar estados a Colombia los tienen.

¿Ustedes han visto alguna vez que eso haya pasado por acá? no, no necesita representar al Estado ¡ah! no a estos señores que ya están trabajando aquí en Colombia, que ya se encuentran aquí les vamos a conceder lo que ningún colombiano tiene, excepción de impuestos y aranceles aduaneros, eso nada tiene que ver con lo que nos hablaron del medio ambiente, eso tiene que ver con beneficios y atribuciones que le estamos dando a unos señores de un instituto no gubernamental de crecimiento verde, yo no estoy de acuerdo con que le demos lo que ni siquiera a los colombianos, acabamos de pasar por una tributaria en donde no hicimos, nos correspondió, como nos corresponde en ocasiones tener que hacerlo imponer impuestos y aranceles, la Corte Constitucional y este Gobierno con todo respeto se opuso ejemplo cuando quisimos aquí muchos de todos los partidos, incluidos los del Centro Democrático, quisimos subirle los aranceles para ayudar a la Empresa Nacional de Confeccionistas y nos lo demandó el que hoy es Ministro de Hacienda y era Ministro de Comercio y aquí les vamos a dar a estos señores no se los dimos a dos millones, tres millones de confeccionistas en Colombia para protegerlos, pero aquí se lo damos a este Instituto por eso no lo voto, excepción de impuestos y aranceles aduaneros que no representan un estado, voy a seguir lo que está atrás, lo que no aparece en los tres artículos, lo que representa el artículo 2° y por eso no lo voto, 8° privilegios e inmunidades de los funcionarios del Instituto Global de Crecimiento Verde, Dios, eso no tiene nada con el medio Ambiente, hoy ya

están trabajando, eso no tiene nada que ver con la personería de la cual estoy de acuerdo que es lo que hablaron, yo no estoy de acuerdo pero les voy a leer, esto le da inmunidad en los procesos judiciales respecto a palabras habladas o escritas por ellos en Colombia, pueden injuriar a cualquier persona, decir lo que tengan que decir de cualquiera de nosotros los colombianos o nuestros funcionarios y los señores tienen inmunidad hasta en sus palabras, no solo en los procesos judiciales que ya se los mostré.

Artículo 8° oigan esta perla de lo que no está ahí en este Proyecto de Ley sino atrás de ese artículo 2° que aparece en la ley, la inmunidad seguirá aplicándose aún después de la terminación de sus funciones, por eso no lo voto, no lo voto porque nosotros tenemos que ser consecuentes también con lo que tienen los colombianos y no estoy hablando con las representaciones de Estado, como lo hace un Cónsul, un Embajador, que tienen indudablemente derechos diplomáticos con privilegios, con excepciones de impuestos, no, para estos funcionarios de un Instituto Global no gubernamental qué le podemos decir a aquellos hoy defensores del medio ambiente en Colombia que hoy se quejan, de que por favor los protejan, y nosotros lo que le estamos dando es privilegios a este organismo no gubernamental aun después de que cumplan y pasen sus funciones, yo no apoyo este proyecto, privilegios e inmunidades de los expertos del Instituto Global de Crecimiento, esto mismo se le aplicará artículo 9° estos privilegios estas inmunidades que no tienen ni siquiera ustedes, no, si son nacionales o residentes permanentes en Colombia, por eso es que no lo acompaño y señor Presidente no iba a ahondar pero creo que después de oír al Director del Instituto, y oír todos los beneficios que están haciendo supuestamente sobre el medio ambiente, tantos de nosotros y de nuestros colombianos que también hacen lo mismo, lo considero realmente injusto y ya hice mi intervención como le oí la de los demás, si vuelven e intervienen le pido nuevamente la palabra Presidente para contrarrestarlo que digan, gracias.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e), el honorable Representante, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Bien, continúa la discusión el doctor Germán Blanco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Claro, Presidente, cómo nos vamos a limitar a intervenir por el temor a que un compañero refute, yo creo que la democracia se alimenta precisamente de este tipo de discusiones y que nosotros tenemos el tiempo para asumir y la responsabilidad para hacerlo, señora Secretaria usted nos puede certificar si fue debidamente publicado todos los anexos que como tal de acuerdo a la técnica legislativa acompañan un proyecto, y hacen parte contentiva del mismo, tanto la argumentación como su contenido, estoy hablando

por ejemplo de los artículos que mencionó el doctor Chacón que estaban al alcance absolutamente todos, si fueron debidamente publicados, si no obviamente yo pediría excusas.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e), el honorable Representante, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Secretaria.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, están publicados en la *Gaceta del Congreso*, los artículos que hacen mención todo está publicado.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Yo tengo la *Gaceta del Congreso* Secretaria y sabía cuál era su respuesta, todo absolutamente todo estuvo al alcance de todos los parlamentarios de todos, segundo, doctor Chacón es importante cuando se hace alusión, se hagan alusiones completas no parciales, porque lo parcial genera una idea parcial en otra persona que al otro se le puede convertir en general, cada uno de los artículos que usted leyó le faltó el apellido, decía con carácter oficial, con carácter oficial, entonces usted no puede acá venir a igualar un ciudadano del común a una persona que tiene una condición diplomática, son dos personas absolutamente distintas, a mí no me iguale el Embajador de Colombia en Washington, con un ciudadano en Nueva York, son dos personas distintas obviamente existe un ordenamiento legal, es que cuando se dice con carácter oficial se está haciendo una limitación que la persona en sus actuaciones oficiales como lo hace el Embajador de Colombia en Ecuador, como lo hace Embajador de Ecuador en Colombia, porque esto obedece a una normatividad internacional que no nos hemos inventado, que no estamos creando simplemente, sino que ha existido en el contexto internacional, pero que necesitamos ratificarla para que ellos puedan actuar abierta y libremente, claro también, que una cosa es lo que ellos hacen en el territorio, y otra cosa lo que significan como institución, pero es que una cosa va ligada a la otra, para que puedan funcionar tienen que existir, para que puedan traer las ayudas de carácter internacional, tienen que existir en el derecho, entonces usted dice que bueno que tenga la personería jurídica, claro, es que eso hace parte del proyecto, pero dentro de la personería jurídica hay unas personas que tienen una connotación que también la tienen nacionales en el exterior doctor Pablo ¿cuántas personas son extranjeros en el Instituto?, discúlpeme Presidente, porque tendría que ser informal pero él me da una cifra y me argumenta para que no cuántas personas tendrían ese derecho hoy para si quiere cuantifiquemos de que estamos hablando de la millonada que estamos evitándole al Estado en impuestos, por ejemplo de ¿cuántas personas estamos hablando?

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Solamente usted que me imagino que no tiene esto por negocio, que usted no es gran importador de vehículos, de maquinaria, que además le vamos a limitar que usted no pueda hacer ningún negocio en Colombia con todo esto, estamos hablando de una serie de exenciones porque usted adquiere el carácter diplomático, las cosas hay que leerlas en su contexto, claro que esto es un proyecto de 3 artículos que tiene un agregado que hace parte contentiva del proyecto y que debió ser leído suficientemente por cada uno de los parlamentarios, en la Plenaria igualmente lo vamos a defender uno no busca que estos proyectos tengan unanimidad, acá se respeta el criterio de cada uno, porque eso hace parte de la democracia pero la argumentación sí tiene que ser precisa, tiene que obedecer aspectos precisos porque o si no se nos vuelve demagogia y a mí eso sí no me caracteriza, gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e), el honorable Representante, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted honorable Representante, continua la discusión, la señora Canciller bien pueda.

Hace uso de la palabra la señora Vicepresidenta de la República y Canciller, Martha Lucía Ramírez:

Muchísimas gracias, yo más que discusión simplemente quisiera aportar algunos elementos aclaratorios, coincido realmente con lo que ha dicho el Representante Germán Blanco, la Cancillería radicó este Proyecto de Ley por supuesto con el convenio completo que se ha acordado entre el Gobierno de Colombia y el Instituto Global para el Crecimiento Verde, de tal manera que acá transparencia la ha habido, la hay y la habrá siempre de parte de nuestro Gobierno, porque es la obligación y porque ese es justamente el talante de nuestro Gobierno, segundo, yo quisiera aclararle al Representante Chacón que entiendo su preocupación pero en esto no hay nada distinto de lo que de lo que significan esos privilegios e inmunidades de acuerdo con la Convención de Viena suscrita por el Estado colombiano de acuerdo con lo que dispone el Decreto 615 de 1935, además cuando un gran liberal como lo es usted, era Presidente de la República Alfonso López y precisamente es porque ese es lo que se utiliza, es lo que es la costumbre en el derecho internacional, otorgar estos privilegios e inmunidades y evidentemente aquí cuando estamos hablando de beneficios de carácter tributario no se refiere a actividades de tipo comercial, es simplemente el menaje y son aquellos bienes necesarios para la persona que viene extranjera a trabajar en nuestro país haciendo parte de esa misión, de esa delegación o de ese instituto como es este caso, en tercer lugar me parece que es importante aclararle también al Representante que en estos beneficios, en estos privilegios e inmunidades de lo que se trata también es de garantizar la independencia de esos funcionarios.

¿Por qué? porque es que cualquier colombiano estaría sujeto en un momento determinado a que una autoridad entonces incaute sus documentos, su correspondencia o eventualmente a que se le quieran imponer ciertas restricciones a su trabajo, estos son personas que en desarrollo de su función operan con total autonomía siempre sujetos obviamente a las leyes del Estado acreditante, del estado que les ha dado esos beneficios y siempre el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene la facultad si es que llegara el caso de expulsar a un funcionario de un organismo internacional, que no cumpla obviamente con todos los requisitos de idoneidad y sobre todo de un desempeño diligente, independiente, técnico, que es lo que requiere nuestro país en estas materias, como dijimos ya antes se necesita una presencia en el territorio y estas inmunidades y privilegios están orientados a garantizarle ese trabajo en el territorio con la autonomía e independencia técnica que es en lo que quisiera insistir.

Y por último este es un Instituto, Representante Chacón, que está conformado solamente por estados, acá no hay corporaciones, acá no hay intereses particulares, aquí no se venden bienes no se venden servicios, los únicos que conforman institutos son estados, y a través de este instituto precisamente canalizan su cooperación, está orientada al crecimiento verde, al crecimiento sostenible y a lograr que esa cooperación sea sur-sur, norte-sur, como sea, realmente garantice esas posibilidades de desarrollo económico con un gran compromiso en materia de sostenibilidad, de tal manera que con esto y la aclaración que ya ha hecho también el Representante del Instituto Global para el Crecimiento Verde es una persona, aquí no hay ningún tipo de exención de carácter tributario que tenga ningún beneficio, y los colombianos que están en el exterior en actividades de esta naturaleza querido Representante, sí tienen esos mismos privilegios, en todos los Estados, con los cuales Colombia tiene una relación diplomática consular les dan exactamente los mismos privilegios que a los a los Representantes de Colombia, simplemente eran aclaraciones Presidente muchas gracias.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e), el honorable Representante, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted muy amable señora Canciller, sigue la discusión doctor Alejandro tiene la palabra

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Canciller, hoy le llega un derecho de petición preguntándole cuántos colombianos en el exterior sin que sean embajadores y cónsules tienen estos privilegios o funcionarios representantes del Estado, para ratificar lo que nos acaba de decir su señoría, pero le quiero decir lo siguiente, y ratifico mí no acompañamiento a este acuerdo, esto es una entidad no gubernamental, por ahí se rompe solamente el principio de lo que están diciendo de representación

de Estado, porque cuando representan el Estado y es gubernamental tienen precisamente estos beneficios y estos privilegios en razón precisamente a la suscripción de tratados y acuerdos internacionales con el Estado colombiano, no comparto que a una entidad no gubernamental como tenemos muchas en Colombia, miles, le permitamos que hasta tengan inmunidad en procesos judiciales en Colombia, por las palabras habladas o escritas, imagínense, eso o en procesos judiciales en que se vean inmersos y que además se le apliquen las inmunidades después de cumplir sus funciones, y me podrán decir lo que sea pero no estuvieran aquí precisamente concediéndole nosotros esos derechos si tuvieran como entidad precisamente gubernamental, esa condición de no gubernamental, es lo que me impide a mí acompañar privilegios y beneficios excepciones e inmunidades a un ciudadano colombiano o extranjero que haga parte de una entidad no gubernamental, sin el derecho que tienen el resto de los colombianos y el resto de personas que pertenecen a entidades no gubernamentales, Presidente ratifico mi votación negativa a este proyecto por las consideraciones expuestas, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e), el honorable Representante, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Bien muchas gracias, doctor Germán Blanco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Germán Alcides Blanco Álvarez:

No, una pequeña aclaración, estamos hablando de un instituto conformado por estados, es bueno en el derecho también conocer que este es un instituto compuesto por estados y que en el derecho pueden ser gubernamentales o no gubernamentales pero los derechos y los privilegios pueden ser los mismos el derecho internacional, gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e), el honorable Representante, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted muy amable, en la virtualidad nos ha pedido la palabra el doctor Vergara, bien pueda doctor Vergara.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias Presidente, no pongo en discusión la importancia de otorgarle instrumentos legales, jurídicos al Gobierno nacional, o aprobar esta clase de acuerdos para que algunas organizaciones no gubernamentales haciendo como precisión con el doctor Chacón, él quiere decir que es lo mismo, cuando se trate de promover recursos de cooperación internacional, pero yo tengo una inquietud, está muy bien que los estados fundadores o los estados contribuyentes del Instituto para el Crecimiento Verde, sean algunos países del primer mundo como por ejemplo Noruega o el Reino Unido, son los países contribuyentes, son muy pocos los demás, son países miembros, entre ellos por ejemplo Perú, una cosa es que la cooperación internacional fluya de un Estado a otro y eso

implique privilegios, llámese exenciones o llámese inmunidades y otra muy distinta es que fluya a través de una ONG, yo estoy de acuerdo con el doctor Chacón, porque así lo establece el mismo acuerdo, si ustedes revisan el artículo Octavo del Acuerdo y el artículo Noveno del Acuerdo, hay privilegios e inmunidades para funcionarios o colaboradores del Instituto y para expertos, yo por ejemplo, tengo la inquietud doctor Blanco como coordinador ponente, qué encierra esa definición de experto, porque yo entiendo que para ambos casos pues son particulares, no son funcionarios de Gobiernos, no son funcionarios de cartera, no son Representantes de un Gobierno, son colaboradores, son empleados, son contratistas de una ONG, que promueve inversiones para el crecimiento verde en determinadas naciones, no importa que los recursos provengan de contribuyentes que sean estados, o sea, yo sí quiero que esa parte se me aclare, porque creo que esa sería como el punto de quiebre de la discusión, porque si es tal cual como lo estamos argumentando yo no considero que este acuerdo debería incorporar o contemplar, que se le otorguen estos beneficios tributarios a particulares, y mucho menos inmunidades a particulares, yo estoy de acuerdo con el doctor Chacón y a mí me gustaría conocer la respuesta de ese derecho de petición en el tiempo que corresponda, qué colombiano en este momento goza de inmunidad siendo un particular o miembro de una ONG en el exterior, yo no conozco, entonces sí me gustaría que esa parte se aclarara y hasta tanto no se aclare yo seguiré votando negativo este Proyecto de Ley, aquí no estamos en contra vía de la cooperación internacional, aquí no estamos haciéndoles reparo a inversiones de un Estado a otro, simplemente son inquietudes y preocupaciones válidas para que se respete nuestra soberanía nacional y sobre todo para que no existan privilegios donde no caben sencillamente en el marco de la igualdad entre un nacional y un extranjero, mil gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e), el honorable Representante, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Bien continúa la discusión, doctor Germán Blanco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Leyendo acá una parte y me vine también al internet, hay otra imprecisión en la que se está cayendo, es importante doctor Chacón y su asistente que tiene al lado, que no estamos hablando de organizaciones no gubernamentales, están equivocados, señora Canciller y doctor Pablo ¿ustedes le pueden certificar a esta Comisión si ustedes son una organización no gubernamental? ¿qué organización son ustedes?

Hace uso de la palabra Pablo Martínez Representante Legal del Instituto Global para el Crecimiento Verde:

Somos un organismo intergubernamental.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Y yo voy a relacionar que es una organización intergubernamental, que es una organización no gubernamental, obviamente no son no gubernamentales, los organismos intergubernamentales nacen de tratados internacionales que reúnen a los estados, o aparte de sus gobiernos alrededor de asuntos de interés común, como la ayuda humanitaria, las políticas marítimas, la migración, las acciones financieras, etcétera, etcétera, ¿saben por ejemplo, qué es un organismo intergubernamental? la Interpol es un organismo intergubernamental, la OIC, la Organización Internacional del Café, ahora dirá la señora Canciller si esas personas tienen o no unos privilegios, porque alcanzan o no la consideración diplomática que los asemeja a colombianos en el exterior, a los que tienen esa condición, porque es importante como lo decía el compañero que me antecedió en la palabra, nos decía el compañero que acá no está en cuestión, la inversión claro tiene toda la razón, aquí ninguna, aquí mientras más ayudas internacionales lleguen mejor, ni el doctor Chacón, ni usted doctor Vergara, ni yo, ni ninguno cuestiona ojalá lleguen más recursos lo que pasa es que necesitamos darle forma a la llegada de los recursos, necesitamos la existencia jurídica de las entidades multilaterales intergubernamentales, que tengan presencia en el Territorio y que traigan y jalen esos recursos y ese mandamiento obliga que en este caso una persona que con eso no se defrauda el fisco nacional, con todo respeto y que ahí existen también consideraciones muy particulares de que pueden o no pueden hacer, porque se trata de acciones oficiales y cuando dice que aún después de cumplidas sus funciones, claro pero de las acciones oficiales, o sea, no es que el señor vaya a hacer lo que le dé la gana a partir de la dejación del cargo, las cosas hay que leerlas en su contexto, porque ese es el contexto de lo que dice la norma, mientras ejerza su función en consideración la oficialidad de sus funciones tiene una serie de exenciones y privilegios y eso es lo que le sucede a los colombianos en el exterior, a cuales, discúlpeme pero tampoco es un puñado, son los que tienen esa representación diplomática en organismos de carácter gubernamental o intergubernamental, donde también hay colombianos, los no gubernamentales eso es otra, eso obedece inclusive normas del derecho privado, pero bueno, gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e), el honorable Representante, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted muy amable, doctor Chacón y ya cerramos con la señora Canciller, doctor Chacón tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Bueno, lo primero es decir, ellos no tienen representación diplomática, si la tuvieran no necesitarían estar pasando esos privilegios aquí,

precisamente por la Cámara de Representantes y beneficios, la representación diplomática nace precisamente de esa condición, pero quisiera contarles algunas cosas más, los archivos del Instituto serán inviolables, oiga y que es lo que hacen como para que todo esto les tengamos que dar hasta que los archivos no pueda entrar la Fiscalía a revisarlos, ¿saben que son los archivos cuando le hablan de archivos?, los bienes y activos sin importar donde se encuentren y quién lo mantenga serán inmunes al registro, requisa, confiscación, expropiación, o cualquier forma de interferencia, ya sea mediante acciones neutralizan acciones judiciales, acciones ejecutivas, acciones administrativas o legislativas, aún limitan y lo vamos a hacer nosotros la condición, así fuera de nuestro fuero constitucional de control del Congreso de la República, frente a las diferentes situaciones que pasan aquí, hasta ese control constitucional que nosotros tenemos no lo están limitando, lo estaremos haciendo nosotros, otra más, pero les puedo tener muchas más de las que trae este acuerdo que me parece es excesivo y quiero recordar nuevamente, y quiero así como le pregunta el doctor Blanco, que espero no se haya viciado ya el proyecto, porque cada vez que habla, habla sin el levantamiento de la sesión para pasar informal, pero quiero preguntarle algo también, ¿hace cuánto están aquí en Colombia ya trabajando este Instituto Global?

Hace uso de la palabra Pablo Martínez Representante Legal del Instituto Global para el Crecimiento Verde:

Desde el 2013.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Desde el 2013, se encuentran en Colombia, queridos compañeros estamos en el 2021, han contado todo lo que han hecho, hoy a este Instituto funcionando desde el 2013 les vamos a conceder a sus funcionarios lo que no hacemos con absolutamente nadie, quien no tiene la condición diplomática porque se la vamos a dar es nosotros, con estos beneficios y excepciones, por eso no voto este acuerdo, gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e), el honorable Representante, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted muy amable, tiene la palabra la señora Canciller.

Hace uso de la palabra la señora Vicepresidenta de la República, Martha Lucía Ramírez:

Muchas gracias, señor Presidente, mire yo respeto mucho su voto Representante Chacón por supuesto, pero no quiero que quede en el aire realmente confusión sobre todo por los tanto de los miembros de esta célula legislativa, como por los colombianos que nos estén escuchando, que lleguen a escuchar esta sesión, es importante saber Representante Chacón, que aquí no estamos hablando de organizaciones no gubernamentales, por

eso yo también cuando pedí la palabra dije estamos hablando de organismos intergubernamentales, que es distinto, los organismos intergubernamentales son una figura del derecho público internacional, organismos intergubernamentales son por ejemplo: Naciones Unidas, son los que se conforman con la participación de distintos estados y esos estados a través de esos organismos desarrollan objetivos que son estratégicos y que son de interés prioritario para ese Estado, entonces tenemos por ejemplo usted pregunta ¿a qué colombiano le confieren estos mismos beneficios? yo le contesto a cualquier colombiano que haga parte de un organismo intergubernamental y que se encuentra en la categoría de Representante legal, de esos organismos a cualquiera se le dan esos beneficios de los inmunidades y privilegios, usted dice pero cómo van a estar por fuera de la ley, no, siempre están sometidos a una jurisdicción, pero le voy a poner un ejemplo si el día mañana el representante legal de un organismo que está acreditado en Colombia, por ejemplo, llegara a fallecer en nuestro país, esas inmunidades le dan el derecho a sus familiares de llevarse el cadáver, de llevarse sus bienes, de no tener que hacer un proceso sucesorio de acuerdo con la legislación colombiana, si no con la legislación del país de donde él es nacional, ese es el tipo de beneficios a los que se refiere, usted pregunta ¿por qué la correspondencia es inviolable?, pues porque es que hay muchísimas actividades realmente que también requieren la participación de otros países, precisamente los que hacen parte de ese organismo intergubernamental y ese es un principio del derecho internacional, viene desde la Convención de Viena y en Colombia Repito está adoptado como parte de la legislación desde 1935, no es algo exótico no hace parte solamente de este Instituto todos aquellos organismos intergubernamentales que tienen presencia en Colombia gozan de idénticos privilegios e inmunidades, y repito colombianos afuera, muchos, por ejemplo, la Comunidad Andina de Naciones, hoy está presidida por un ilustre colombiano claro que tiene todos los beneficios e inmunidades y privilegios en Perú, que es el Estado donde actúa la Comunidad Andina, ya lo mencionaba el Representante Blanco, la Organización Internacional de Café pues en la época en que Colombia obviamente tenía varias sedes en la Organización Internacional del Café y varios colombianos allí pues todos ellos gozaron de estos inmunidades y de esos privilegios, en este momento me están confirmando por ejemplo, Procolombia, nuestra agencia de promoción, de inversiones y de exportaciones, hay parte de sus funcionarios en el exterior que tienen inmunidades y privilegios y otros no, esto es normal esto hace parte del derecho público internacional, gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e), el honorable Representante, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Héctor Javier Vergara, moción de orden, bien pueda compañero.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Héctor Javier Vergara Sierra:

Presidente yo con todo el respeto, yo exijo un poco de orden en la sesión, lo que queda en evidencia es el desconocimiento del Representante del Instituto del Crecimiento Verde, no al parecer o lo han orientado porque cada vez que él participa sin que esté aprobada la sesión informal como lo dice el mismo doctor Chacón, puede que esté viciando el trámite del Proyecto de Ley, entonces, le propongo Presidente que ponga orden y que el Representante del Instituto de Crecimiento Verde, no prenda el micrófono, cada vez que lo hace está yendo en contra de lo dispuesto en la Ley 5ª, y nosotros debemos garantizar el orden para el buen trámite de este Proyecto de Ley, Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e), el honorable Representante, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Claro que sí será tenido en cuenta su observación, doctor Chacón.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cada vez que me toque doy una perlitita más, cada vez que intervengan entonces trato de conjurar argumentos, que oigan en Colombia y oigan los compañeros inmunidad de arresto o detención personal por todos los actos realizados por ellos, ¿saben que sí no tiene inmunidad? ríanse, esta inmunidad en procesos judiciales no se reaplicará a las personas mencionadas en el caso de infracciones de tránsito, oiga, esto pareciera una burla, por eso no voto, y no voy acompañar este proyecto que me parece injusto con el resto de personas en condiciones no diplomáticas, que nosotros le otorgamos estos beneficios y les quiero contar además, estas inmunidades junto a cónyuges e hijos dependientes ¿no?, no solamente ellos pueden hacer lo que corresponda sino también está para cónyuges e hijos, muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e), el honorable Representante, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted muy amable continúa la discusión, doctor Blanco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Germán Alcides Blanco Álvarez:

No, ya para terminar hay que recordar también que esto tiene en el articulado la exención de prestar servicio militar si es que vamos a hacer casuísticos, pues yo no lo quiero ver a usted prestando servicio militar, no lo debe hacer, por normas de derecho internacional, pero las queremos ratificar acá por su condición de extranjeros ¿cierto?, y segundo ratificar que estamos hablando de organizaciones que no obedecen a las no gubernamentales, es importante, esa claridad la tienen que tener todos, absolutamente todos, nosotros obviamente no buscamos unanimidad de criterio, estoy defendiendo con la misma

racionalidad con la que lo hacen otros, un contenido que lo veo acorde a lo que debe ser en función del derecho internacional y aplaudiendo una organización en su carácter intergubernamental nos trae unos importante recurso al territorio y nosotros debemos hacer las protecciones debidas, la inviolabilidad por ejemplo de los archivos pues ese el discurso en Caracas, hoy porque lo está haciendo maduro por todas partes se mete a todo tipo de organizaciones y nosotros lo que queremos es proteger un poquito esas organizaciones, sin que estemos violando la ley, porque obviamente habrán los momentos debidos si es que hay extralimitación de funciones, o si hay la comisión por fuera de las actuaciones oficiales de conductas irregulares por parte de quien tenga la condición, que en este caso es solo usted y no me vaya a responder para que no vicie, pero yo sé que solamente es usted, porque ya vemos que es una sola persona aquí estamos dando la discusión, por una persona y con una connotación que espero que presupuestalmente sea tan significativa que obligue la discusión, y que hay muchos colombianos, bueno tal vez no muchos, de pronto hasta los contamos también en los dedos de las manos en el exterior en organizaciones intergubernamentales con esos privilegios y esas exenciones que no significan tanto para los estados, pero significan mucho para las comunidades, en la medida en que ustedes se establecen en el territorio, adquieren la personería jurídica debida, usted puede hacer las transitabilidad de vida, tiene las garantías judiciales presupuestales económicas debidas para que vaya y nos ayude a hacer esas inversiones, lo estamos necesitando más en Antioquia, es insuficiente con esos millones de dólares que están trayendo, porque nos siguen deforestando irracionalmente los territorios, la tala irracional y no solamente en los temas de reforestación ustedes tienen que ver con muchas otras cosas que tiene que ver con proyectos productivos en la ruralidad colombiana, en esos otros territorios Putumayo, Nariño, la Guajira, etcétera., muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e), el honorable Representante, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Continúe doctor Carlos Alejandro Chacón.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A toda intervención digo alguna cosita más para que sepan todo lo que trae, les voy a decir otra más bonita, para que la oigan los Colombianos y que bueno que digan que es supuestamente para una sola persona, un acuerdo para una persona imagínense eso, además que eso no es cierto pero digamos que fuere así peor, pero no es así, pero les voy a decir esto, exenciones de las disposiciones y cargos de seguridad social con respecto a los servicios prestados, oiga que ironía, a todo los colombianos hoy los persigue la UGPP, donde omitan pagar siquiera un peso de algo de la seguridad social, le impiden que le paguen, le impiden entrar a un trabajo, le impedimos cualquier cosa, a este señor o a cualquiera que corresponda de

estos que ya vienen trabajando aquí en Colombia desde el 2013, ojo con eso, es que no han dejado de funcionar, están funcionando, esto no les impide no hacerlo, si él no quiere porque le dice sin perjuicio de la participación voluntaria, oiga, uno tiene que saber en este país y nosotros lo que hacemos frente a lo que pasa con los colombianos, eso muchas veces es lo que incomoda a la gente, eso muchas veces es lo que debemos hacer en este Congreso, por eso voto no, porque yo creo que ellos también tienen obligación, sí prestan servicios como cualquier Colombiano a pagar la seguridad social.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e), el honorable Representante, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias señor Representante, en este momento, bueno doctor Blanco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Voy a terminar con lo siguiente, es que aquí pudiéramos hacer una gran discusión pormenorizada y yo creo que no nos conduce a mucho, yo invito a los compañeros a que evalúen y estudien el principio de reciprocidad el derecho internacional, que es más profundo que nos lleva a discusiones más dicientes y con mucha más argumentación, es que lo que estamos discutiendo acá es lo que le está pasando a los colombianos al otro lado y nosotros como no discutimos que al Colombiano al otro lado no le entreguen unos privilegios y unas extensiones participando de organizaciones intergubernamentales y aquí no estamos violando principios de nada, estamos es buscando que la inversión extranjera se venga y en mayor caudal a través de organizaciones ojalá se asienten muchas, le voy a pedir un favor Presidente cada que venga un proyecto de estos nómbreme ponente que tengo toda la convicción, la firme convicción de que nosotros no estamos defraudando el fisco, ni estamos buscando ilegalidades, por el contrario estamos beneficiando mucha población en el país sobre todo en territorios que difícilmente ven la mano del Estado-Nación, por las dificultades que tiene el país muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e), el honorable Representante, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted honorable Representante, en el chat nos han presentado el doctor Ferro, la doctora Neyla, una proposición de subcomisión, pero entendemos que cuando es tratados y convenios internacionales no tienen modificación alguna, entonces no sé si ponemos en consideración la proposición de los honorables Representantes antes de cerrar la discusión doctor Blanco, doctor Chacón.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Bueno, si es una proposición independientemente, creería Presidente que toca hacerlo, pero sobre el principio de reciprocidad quería decir lo siguiente: Vicepresidenta, Canciller, hay que defender mucho

a nuestros ambientalistas que se están quejando que los están matando, defensores del medio ambiente en Colombia, creo que hay que profundizar, más que defender a aquellas personas que hacen parte de la oligarquía internacional, defendamos los ambientalistas de este país, que lo están requiriendo a gritos, además hace mucho tiempo en Colombia, gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e), el honorable Representante, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted honorable Representante, entonces ponemos en consideración la proposición de la Subcomisión, entonces por favor llamamos a lista señora Secretaria voto nominal.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Votación para la Subcomisión propuesta por el Representante Ferro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Olguita, yo hablaba de una Subcomisión o de la posibilidad de hacer un aplazamiento, ofrezco excusas si me equivoqué en la proposición y por lo mismo pues, quisiera que antes de continuar la votación que sumercé nos diera claridad a todos los miembros de la Comisión, sobre si es posible o no, si es posible o no hacer una sub comisión al respecto.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Representante, no le escuché bien es que me colaboran por favor con el silencio en el salón, Representante Ferro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

¿Me escucha ahí, Olguita?

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Perfecto Representante

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Le Agradezco si nos hace claridad antes de someter a consideración la proposición, si es viable que se cree una Subcomisión o no, para no incurrir pues en una equivocación o si no en caso contrario pues, yo sé que estamos en votación, pero pues no, no le veo sentido a que continuemos con la votación si no es procedente que se pueda crear la subcomisión en mención.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Representante, es que la claridad la debe dar usted frente a la Subcomisión que está solicitando, si es frente a estudios para que la Comisión vote sí o

no, es viable, pero no se va a poder modificar nunca el articulado del tratado, del acuerdo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Por supuesto que las subcomisión es para eso, para que la Comisión estudie, a ver cuál, es mi preocupación en particular y pues ya que no, no pude sustentar la proposición antes de someterla a consideración lo hago en este momento, yo a pesar de ser uno de los más nuevos en esta Comisión Segunda, he visto que siempre hay un ánimo de concertar los temas de conciliarlos y de poder avanzar con un consenso entre los miembros de la Comisión, hoy veo que hay un nivel discusión y por lo mismo quisiera que pudiéramos tener un espacio para que pudiéramos revisar los argumentos de una y otra parte antes de someter a consideración este Proyecto de Ley, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Ferro, entonces lo que entendemos es que usted modifica la proposición para aplazamiento, no para la subcomisión porque es un aplazamiento.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

La Subcomisión, pero en el sentido del aplazamiento, bueno, en fin, como ustedes lo consideren, como usted lo considere Presidente, pero si lo que sí quisiera es que tuviéramos un espacio mayor para poder entender los argumentos, tanto del doctor Chacón, como del doctor Blanco quién es el ponente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e), el honorable Representante, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Perfecto doctor, pero entonces continuamos con la votación por favor.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Doctor Ferro, entonces su voto es positivo para la Subcomisión para estudio de la del tratado.

Honorable Representante	Vota
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	
Blanco Álvarez Germán Alcides	No
Carreño Castro José Vicente	
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Sí
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	Sí
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	No
Jaramillo Largo Abel David	No
Londoño García Gustavo	
Lozada Polanco Jaime Felipe	Sí
Marchena José Joaquín	
Parodi Díaz Mauricio	
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Vélez Trujillo Juan David	
Vergara Sierra Héctor Javier	
Yepes Martínez Jaime Armando	

Presidente, le informo que en este momento no tenemos quórum.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Yo estoy presente señora Secretaria, pero no puedo votar por las razones que ustedes conocen de mi incapacidad.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Representante, usted no puede votar porque presentó la incapacidad.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Así es señora Secretaria, pero aquí estoy presente.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Olguita, Atilano Giraldo vota sí.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e), el honorable Representante, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Bien ya tomamos el voto.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Tampoco con el Representante Atilano, me daría el quórum porque tengo 9.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Germán Alcides Blanco Álvarez:

No, pues ya cantó la votación la Secretaria, hemos hecho un esfuerzo de lado y lado, esta es

una discusión sana que no puede terminar en el ausentismo y mucho menos en los miembros del partido de Gobierno, o sea con todo respeto y con las disculpas a quién crea que no se las merece, mis palabras no están dirigidas a él, pero, pero es que cualquiera sea la forma en que voten, la presencia virtual o física obliga, cualquiera sea la forma aquí no estamos induciendo a nadie a que vote de una forma yo tengo unos argumentos y otros tienen otros, pero que no termine una discusión de estas con el ausentismo, porque de verdad que se le cae a cualquiera el ánimo y yo he sido ponente único, perdón, con compañeros que tampoco están presentes y son ponentes, y hay otros proyectos en el Orden del Día y no los vamos a poder discutir, yo soy ponente único de un proyecto de la Policía que vengo estudiando hace rato y aquí todos tenemos ocupaciones y mil cosas, yo también soy candidato y también pertenezco a las regiones de este país, entonces, llamo al orden respetuoso, a veces he sido yo quien no asista, pero hay momentos para la toma de decisiones que obliga la presencia nuestra, gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e), el honorable Representante, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Se levanta la sesión, muchas gracias.

Se levanta la sesión siendo las 12:25 p. m.

ANEXOS

- Orden del día
- Votación Proyecto de ley número 634 de 2021 Cámara, 198 de 2020 Senado
- Control asistencia

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA COMISIÓN SEGUNDA</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 14		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 83 de 83
Legislatura 2021-2022 Primer Período				

• ORDEN DEL DÍA

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA COMISIÓN SEGUNDA</p>	COMISIÓN SEGUNDA		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	ORDEN DEL DÍA		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022		PÁGINA	
Legislatura 2021-2022 Primer Período				

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2021-2022
Primer Período julio 20 al 16 de diciembre de 2021
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA
"SALÓN LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA
Martes 30 de Noviembre de 2021
Hora: 10:00 a.m.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

1. Proyecto de ley 634 de 2021 Cámara – 198 de 2020 Senado "Por medio de la cual se aprueba el «acuerdo entre la república de Colombia y el instituto global para el crecimiento verde con respecto a la personería jurídica y los privilegios e inmunidades del instituto global para el crecimiento verde» suscrito en Seúl, el 31 de enero de 2017, y en Bogotá, el 6 de marzo de 2017"

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carretera 7ª N° 8 - 88 Ed. Nuevo del Congreso
Carretera 8ª N° 12 B - 42 Div. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA COMISIÓN SEGUNDA</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 14		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 84 de 93
Legislatura 2021-2022 Primer Período				

COMISIÓN SEGUNDA
ORDEN DEL DÍA
Período Constitucional 2018-2022
Legislatura 2021-2022 Período: Primer Período

AUTORES
Ministra de Relaciones Exteriores - Claudia Blum Capurro de Barber, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Ricardo José Lozano Picón

PONENTES
H.R. Germán Alcides Blanco Álvarez, Ponente Coordinador
H.R. Juan David Vélez, Ponente
H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Ponente

PUBLICACIÓN
Texto P.L. Gaceta 661/20
Ponencia 1ª debate Senado Gaceta 1038/20
Ponencia 2ª debate Senado Gaceta 1301/20
Ponencia Primer debate Gaceta 1162 de 2021
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): *Noviembre 29 de 2021.*

2. Proyecto de ley 616 de 2021 Cámara, 292 de 2020 Senado, "Por medio de la cual se aprueba El «Convenio sobre Cobro Internacional de Alimentos para Los niños y otros miembros de La Familia», hecho en La Haya, Reino de los Países Bajos, el 23 de noviembre de 2007". *2022-06*

AUTORES
Ministra de Relaciones Exteriores - Claudia Blum de Barberi, Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa encargado de las funciones del Despacho del Ministro de Justicia y del Derecho, doctor Javier Augusto Sarmiento Olate

PONENTES
H.R. Astrid Sánchez Montes De Oca, Ponente Coordinadora
H.R. Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Ponente

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carretera 7ª N° 8 - 88 Ed. Nuevo del Congreso
Carretera 8ª N° 12 B - 42 Div. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-102
	Acta No. 14 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 89 de 93

• CONTROL ASISTENCIA

	Comisión Segunda Constitucional Permanente		CÓDIGO	L-M.C.3-102
	Nota Interna		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 89 de 93
	Legislatura 2021-2022 Primer Período			

CDOP 3.3.3.387.2021
Fecha: noviembre 30 de 2021

Para: MARLENE GORDILLO HERRERA - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL,
De: OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES - SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA

Asunto: Envío relación de asistencia de Honorables Representantes a sesión del día martes 30 de noviembre de 2021.

URGENTE	PROYECTAR RESPUESTA	
FAVOR DAR INFORMACIÓN	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO	FAVOR TRAMITAR	X
	No. FOLIOS	1

Respetada Doctora,

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión Virtual de la Comisión Segunda realizada el día martes 30 de noviembre de 2021.

Cordial saludo,

OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES
Secretaria
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

Respetado Representante,
Atentamente,
Calle 10 No. 1-89 Ciudad Bolívar
Carrera 1ª N° 2 - 10 Sur Sector 801 Ciudad Bolívar
Carrera 8 N° 12-81 - 10 Sur Administración
Sector 8-1, Ciudad Bolívar.

www.congreso.gov.co
Teléfono: (57) (02) 431-1000
Correo: congreso@congreso.gov.co
www.parlamentario.gov.co

Acta No. 14 del 23 de noviembre del 2021
Realizó: Jaime Alberto Torres.
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-102
	Acta No. 14 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 90 de 93

	Comisión Segunda Constitucional Permanente		CÓDIGO	L-M.C.3-102
	Nota Interna		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 90 de 93
	Legislatura 2021-2022 Primer Período			

SESIÓN DE COMISIÓN SEGUNDA DÍA MARTES 30 NOVIEMBRE DE 2021				
APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA	NO ASISTE
ARDILA ESPINOSA	CARLOS ADOLFO	X		
BLANCO ALVAREZ	GERMAN ALCIDES	X		
CARRERO CASTRO	JOSÉ VICENTE	X		
CHACÓN CANARGO	ALEJANDRO CARLOS	X		
FERRÉ LOZANO	RICHARDO ALFONSO	X		
GONZALEZ ARBOLEDA	ATILANO ALONSO	X		
HERNÁNDEZ LOZANO	ANATOLIO	X		
JARAMILLO LARGO	ABEL DAVID	X		
LONDOÑO GARCÍA	GUSTAVO	X		
LOZADA POLANCO	JAIME FELIPE	X		
MARCHENA	JOSÉ JOAQUÍN	X		
PARODI DÍAZ	MAURICIO		X	
RUIZ CORREA	NEYLA	X		
SÁNCHEZ MONTES DE OCA	ASTRID	X		
VELEZ TRIBULLO	JUAN DAVID	X		
VERGARA SIERRA	HÉCTOR JAVIER	X		
VEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMARDO	X		

CONTINUACIÓN OFICIO No. 397

Calle 10 No. 1-89 Ciudad Bolívar
Carrera 1ª N° 2 - 10 Sur Sector 801 Ciudad Bolívar
Carrera 8 N° 12-81 - 10 Sur Administración
Sector 8-1, Ciudad Bolívar.

www.congreso.gov.co
Teléfono: (57) (02) 431-1000
Correo: congreso@congreso.gov.co
www.parlamentario.gov.co

Acta No. 14 del 23 de noviembre del 2021
Realizó: Jaime Alberto Torres.
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-102
	Acta No. 14 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 91 de 93

MAURICIO PARODI DIAZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA - ANTIOQUIA

Registó D.C., noviembre 30 de 2021.

Doctor
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CANARGO
PRESIDENTE
COMISIÓN SEGUNDA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Respetado Doctor Chacón:

De conformidad con el artículo 96 de la ley 5 de 1992 y de la Resolución MD 1802 de 2004, estando dentro del término legal para hacerlo, me permito presentar excusa médica por la no asistencia a la sesión de la Comisión Segunda los días martes 30 de noviembre y miércoles 1 de diciembre de 2021, debido a que presento síntomas de salud.

Anexo certificado de incapacidad expedido por el Servicio Médico de la Cámara de Representantes.

Cordialmente,

MAURICIO PARODI DIAZ
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

www.congreso.gov.co
Edificio Plenario del Congreso Nacional N° 100, 2-404, Medellín 05001
Teléfono: 050-5000
Medellin.parodi@congreso.gov.co

Acta No. 14 del 23 de noviembre del 2021
Realizó: Jaime Alberto Torres.
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-102
	Acta No. 14 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 92 de 93

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Expedición: 30 de Nov 2021

Nombre del Paciente: *Parodi Diaz*

Edad: *34 años*

Sexo: *M*

Identificación: *71647401*

DIAGNOSTICO: *desmayo a 9pm.*

CONTINGENCIA: SI NO

PREVALENCIA: *247*

FECHA DE EMISIÓN: *30/11/2021*

PRESCRIBIDA POR: *Dr. J. A. Torres*

FECHA DE INCAPACIDAD: *30/11/2021*

Acta No. 14 del 23 de noviembre del 2021
Realizó: Jaime Alberto Torres.
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	Comisión Segunda	
	Acta No. 14 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	CÓDIGO L.M.C.3-102 VERSION 01-2016
	PÁGINAS 93 de	

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente

GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
Vicepresidente

OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES
Secretaria

Acta No. 14 del 23 de noviembre del 2021
 Realizó: Jaime Alberto Torres.
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

CONTENIDO

Gaceta número 692 - Jueves, 10 de junio de 2022

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
ACTAS DE COMISIÓN**

	Págs.
Comisión Segunda Constitucional Permanente	
Acta número 014 de noviembre 23 de 2021	1
Acta número 016 de 2021, noviembre 30 de 2021	17